ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (1/1)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar la modificación del contrato

Nivel 1 - Sin Orden - 1 aprobación(es) requerida(s)

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Aprobar RL	Aprobado	Luis Humberto Paz Timana	Luis Humberto Paz Timana	22 días de tiempo transcurrido *(14/04/2026 11:14:25 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información general

Identificador Único de la Modificación CO1.CTRMOD.22616570

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8162138

Estado Publicado

Tipo Modificar el contrato

¿Requiere reconocimiento del proveedor? ☑

Estado de la fecha 22 días de tiempo transcurrido *(14/04/2026 3:11:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Justificación de la modificación Diana María Vivanco, profesional de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto, en calidad de líder del proyecto, realizó el análisis de lo expuesto por el contratista CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. y con base en el aval de la interventoría, considera que sí es necesaria la prórroga al contrato de obra CO1.PCCNTR.8162138, todo por cuanto las condiciones adversas, han suspendido eventualmente las actividades como limpieza de fachadas, aplicación de impermeabilizantes y limpieza y aplicación de silicona de sello en los ventanales de los tres bloques que integran el Palacio de Justicia de Pasto, así como también se menciona los retrasos ocasionados por los constantes cierres de la vía panamericana en el sector del Bordo y Patía, departamento del Cauca, que se traducen en retrasos en las entregas de los materiales que provienen del norte y centro del País, como es la piedra bogotana, que sin este insumo no es posible adelantar el remplazo de unidades defectuosas en la fachada del Bloque 2 del Palacio de Justicia de Pasto.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
SOLICITUD PRORROGA.pdf	SOLICITUD PRORROGA.pdf	(detalle)
REPORTE DE CIERRES.pdf	REPORTE DE CIERRES.pdf	(detalle)
03_boletin_prediccion_climatica_marzo_2026 (1).pdf	03_boletin_prediccion_climatica_marzo_2026 (1).pdf	(detalle)
CRONOGRAMA (1) (2).pdf	CRONOGRAMA (1) (2).pdf	(detalle)
Oficio Aval de la interventoria.pdf	Oficio Aval de la interventoria.pdf	(detalle)
PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR.8162138.pdf	PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR.8162138.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- El campo de la modificación Fecha de inicio de liquidación fue cambiado desde 20 días de tiempo transcurrido *(16/04/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 1 día para terminar *(8/05/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin de Liquidación fue cambiado desde 16/10/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 8/11/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin de obligaciones ambientales fue cambiado desde 20 días de tiempo transcurrido *(15/04/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 1 día para terminar *(7/05/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 225 hasta 247
- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 20 días de tiempo transcurrido *(15/04/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 1 día para terminar *(7/05/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 15 hasta 37
- El campo de la modificación Fecha de prorrogación fue cambiado desde 26 días de tiempo transcurrido *(10/04/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 20 horas para terminar *(7/05/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Cumplimiento del contrato - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 15/10/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 7/11/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Pago de salarios - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 15/04/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 7/05/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

El campo de la modificación Estabilidad y calidad de la obra - Fecha de vigencia (desde) fue cambiado desde 20 días de tiempo transcurrido *(15/04/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 1 día para terminar *(7/05/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

El campo de la modificación Estabilidad y calidad de la obra - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 15/04/2031 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 7/05/2031 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Reconocido por el proveedor *CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S 14-04-2026 11:21 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *MARIA FERNANDA BOLAÑOS SOLARTE 14-04-2026 11:13 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Luis Humberto Paz Timana 14-04-2026 11:14 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cancelar

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto
Área Asistencia Legal

CONCEPTO DE VIABILIDAD JURIDICA DE PRÓRROGA
CONTRATO CO1.PCCNTR.8162138

Conforme a la solicitud presentada, se procede a emitir concepto de viabilidad de la prórroga que se describe a continuación:

OBJETO:	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes sedes a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto, así como adecuaciones de sedes judiciales, bajo la modalidad de monto agotable.
CONTRATISTA:	**CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S,** quien se identifica con NIT. No. 901.544.043 – 1, representada legamente por el señor JOSE ANTONIO FERNANDEZ OÑATE, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.165. 658.
VALOR DEL CONTRATO:	MIL DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($1.018.000.000.oo) M/CTE., incluido el IVA.
PLAZO DEL CONTRATO:	Del 25 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2.025.

- MODIFICACIONES:

- MODIFICACIÓN 1: Adición por valor de $ 500.000.000.oo y prórroga hasta el 31 de marzo de 2026.
- SUSPENSIÓN: Del 29/12/2025 al 12/01/2026.
- REINICIO: 12 de enero de 2026.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	15 de abril de 2026.
PRÓRROGA 2:	Solicitud de prórroga por veintidós (22) días hasta el día 7 de mayo de 2026.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N.A.

1. ARGUMENTOS DEL CONCEPTO:

Revisado el documento de justificación de prórroga del contrato remitido por la Ingeniera DIANA VIVANCO en calidad de líder del proyecto, el 14 de abril de 2.026 y teniendo en cuenta que:

1.1 La Dirección Seccional de Pasto suscribió el contrato CO1.PCCNTR.8162138, en los términos mencionados anteriormente.

1.2 La Ingeniera remite la justificación de la solicitud de prórroga, manifestando lo siguiente:

"Diana María Vivanco Burbano, en calidad de Líder del Proyecto, deja constancia de la justificación de la prórroga del Contrato No. CO1.PCCNTR.8162138.

El Contratista, expresa que las razones de la solicitud de adición son:

Mediante oficio del 9 de abril de 2026, cuyo asunto solicitud de prórroga, Construambiental de Colombia SAS expresa:

..." Por medio de la presente, me permito elevar ante ustedes una solicitud formal de ampliación de plazo para la ejecución de las actividades del contrato de la referencia, el cual tiene como objeto "REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PASTO, ASÍ COMO ADECUACIONES DE SEDES JUDICIALES, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE".

La solicitud contempla una prórroga comprendida desde el 16 de abril hasta el 7 de mayo de 2026, tiempo necesario para garantizar la culminación total de las obras en condiciones de calidad técnica óptima. Esta petición se fundamenta en las siguientes causales de fuerza mayor y hechos externos ajenos a la voluntad del contratista:

1. Condiciones Climáticas Adversas

Durante las últimas semanas, la zona de ejecución ha experimentado un incremento considerable en las precipitaciones. Las lluvias constantes han afectado el rendimiento de las actividades a la intemperie y han dificultado el fraguado y secado de materiales, impidiendo el avance según el cronograma establecido inicialmente.

2. Retraso en el Suministro de Material Crítico
La obra requiere de Piedra Bogotana, material fundamental para los acabados finales. Debido a demoras imprevistas en los procesos de fabricación por parte del proveedor y, sumado a esto, los constantes bloqueos en la Vía Panamericana (específicamente en el sector entre los departamentos de Cauca y Nariño), el transporte de dicho material se ha visto interrumpido, imposibilitando su entrega oportuna en el sitio de los trabajos.

Debido a que estos eventos configuran una alteración del orden público y condiciones ambientales que escapan al control operativo de esta parte, solicitamos su revisión y aprobación de estos 22 días calendarios adicionales para la entrega del proyecto a entera satisfacción.

Anexo a este oficio se anexa reporte del clima de IDEAM y reportes de prensa sobre los bloqueos.

Jueves, 09.04.2026 / 15:09 Temas del día Movilidad en Bogotá • Nelson Velásquez • Racionamiento de agua • Aeropuerto El Dorado • Súper El Niño • Mundial 2026 EMPLEOS CLUB VIVAMOS

EL TIEMPO

SUSCRÍBETE INICIAR SESIÓN

COLOMBIA | CALI • MEDELLÍN • BARRANQUILLA • SANTANDER • OTRAS CIUDADES

Dos cilindros habían sido dejados abandonados en la vía Panamericana que va de Popayán a Pasto desde el fin de semana del 23 de marzo pasado.

Los artefactos se localizaron en una zona entre los municipios de Timbío y Rosas, donde ocurrió un atentado también con explosivos al paso de una patrulla de la Policía que causó la muerte de un uniformado. Según la Policía Nacional, los dos cilindros que habían sido reportados desde ese fin de semana de marzo son los mismos que se desactivaron este 5 de abril.

EL TIEMPO al preguntar sobre por qué desactivar esos cilindros una semana después, respondieron que se estaba coordinando la acción con el Ejército, tomando todas las medidas del caso.

CARACOL RADIO

Hable con el Programa Selecciona tu emisora Caracol Radio

INICIO DEPORTES PODCAST CIUDADES PROGRAMAS ESPECIALES

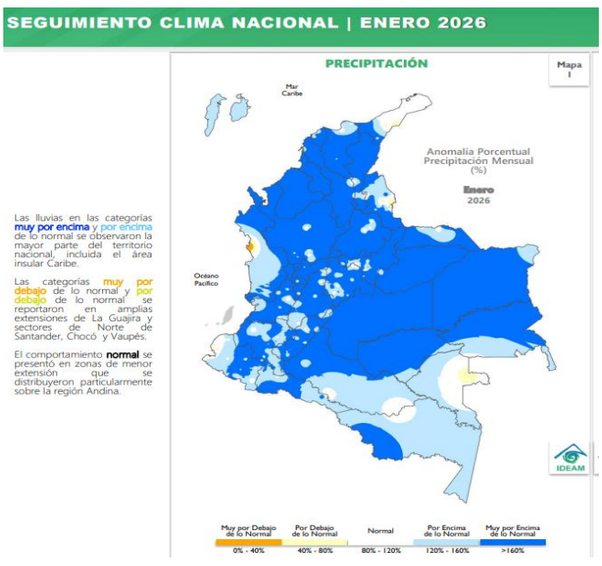
Popayán

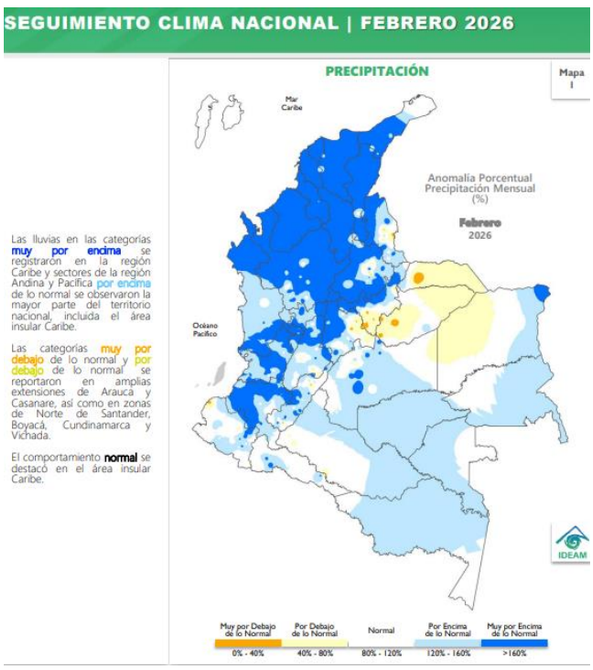
De nuevo un grupo armado robó dos vehículos de carga en la vía Panamericana entre Cauca y Nariño

Los delincuentes se llevaron un camión tipo niñera con vehículos nuevos y otro con electrodomésticos en El Patía.

La vía Panamericana registra más de 13 hechos de inseguridad en 2026.

Bogotá
6AM W Julio Sánchez Cristo
Directo
Noticias en 3'
Últimos programas





El Interventor de obra expresa:

Por medio del presente, informo que se recibió el oficio de solicitud enviada por el contratista CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S que tiene por asunto "Solicitud de adicional en tiempo contractual y balance de obra" con fecha del 09 de abril de 2026, bajo los siguientes términos:

"La solicitud contempla una prórroga comprendida desde el 16 de abril hasta el 7 de mayo de 2026, tiempo necesario para garantizar la culminación total de las obras en condiciones de calidad técnica óptima. Esta petición se fundamenta en las siguientes causales de fuerza mayor y hechos externos ajenos a la voluntad del contratista:

1. Condiciones climáticas Adversas

Durante las últimas semanas, la zona de ejecución ha experimentado un incremento
considerable en las precipitaciones. Las lluvias constantes han afectado el rendimiento de las actividades a la intemperie y han dificultado el fraguado y secado de materiales,
impidiendo el avance según el cronograma establecido inicialmente.

2. Retraso en el Suministro de Material Crítico

La obra requiere de Piedra Bogotana, material fundamental para los acabados finales.

Debido a demoras imprevistas en los procesos de fabricación por parte del proveedor y, sumado a esto, los constantes bloqueos en la Vía Panamericana (específicamente en el sector entre los departamentos de Cauca y Nariño), el transporte de dicho material se ha visto interrumpido, imposibilitando su entrega oportuna en el sitio de los trabajos.

Debido a que estos eventos configuran una alteración del orden público y condiciones
ambientales que escapan al control operativo de esta parte, solicitamos su revisión y aprobación de estos 22 días"

Con lo anterior, me permito manifestar que una vez revisadas las causas expresadas por el contratista y, que estas corresponden a factores externos ajenos a las partes tales como malas condiciones climáticas que retrasaron el avance normal de la obra durante el mes de marzo de 2026 debido a que las actividades en ejecución se desarrollan a la intemperie y así mismo, los constantes cierres viales que aún persisten en la vía panamericana entre el Departamento del Cauca y Nariño, ocasionando desabastecimiento de materiales tales como Piedra Bogotana, esta interventoría avala y recomienda a la entidad contratante realizar una prórroga en tiempo por VEINTIDOS (22) días calendario, contados a partir del 16 de abril hasta el 07 de mayo del presente año al contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8162138, como término prudente para llevar a cabo la culminación del proyecto.

Por último, teniendo en cuenta que la prórroga solicitada no es a causa de mayores cantidades por realizar, no se requiere adicionar en valor el contrato de la referencia..."

La líder del proyecto expresa:

Diana María Vivanco, profesional de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto, en calidad de líder del proyecto, realizó el análisis de lo expuesto por el contratista CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. y con base en el aval de la interventoría, considera que sí es necesaria la prórroga al contrato de obra CO1.PCCNTR.8162138, todo por cuanto las condiciones adversas, han suspendido eventualmente las actividades como limpieza de fachadas, aplicación de impermeabilizantes y limpieza y aplicación de silicona de sello en los ventanales de los tres bloques que integran el Palacio de Justicia de Pasto, así como también se menciona los retrasos ocasionados por los constantes cierres de la vía panamericana en el sector del Bordo y Patía, departamento del Cauca, que se traducen en retrasos en las entregas de los materiales que provienen del norte y centro del País, como es la piedra bogotana, que sin este insumo no es posible adelantar el remplazo de unidades defectuosas en la fachada del Bloque 2 del Palacio de Justicia de Pasto.

En este orden de ideas, la líder del proyecto recomienda al señor Director Seccional, realizar la correspondiente prorroga en los términos que a continuación se mencionan:

La prórroga se realizará dentro del término de ejecución del contrato, cumpliéndose de esa manera la exigencia según la cual, una entidad pública no puede modificar el contrato cuando el plazo de este haya fenecido".

1.3 Por lo anteriormente señalado, revisada la solicitud del Contratista y sus anexos, se encuentra justificada la solicitud de prórroga y debidamente avalada por el Interventor del contrato, en consecuencia, se hace necesario extender el plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8162138 por el término solicitado, es decir, hasta el 7 de mayo de 2026.

1.4 La presente modificación del plazo del contrato, no genera costos adicionales para la Entidad, ni modificaciones a las condiciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.8162138.

El Contratista deberá ajustar la garantía contractual, de conformidad con la modificación descrita, dentro de un término máximo de tres (3) días siguientes a aprobación en SECOP II.

1.5 La modificación se presentó durante el término de ejecución del contrato, cumpliéndose de esa manera la exigencia según la cual, una entidad pública no puede modificar el contrato cuando el plazo de este haya fenecido.

2. CONCEPTO JURIDICO.

Esta instancia administrativa verifica la generación de una situación administrativa acaecida durante la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8162138 que es necesaria atender para la correcta administración de los bienes y recursos destinados a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto y Mocoa, para la cabal prestación de los servicios de administración de justicia, conforme el artículo 103 de la ley 270 de 1996.

El Área de Asistencia Legal de la Dirección Seccional, encontró que es administrativamente pertinente y jurídicamente viable la suscripción de la prórroga solicitada por el Contratista, por cumplir con los parámetros establecidos por la Entidad para satisfacer una necesidad administrativa, conforme lo preceptuado en la Ley 80 del 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Por encontrarse justificada la solicitud, debidamente avalada por la líder del proyecto del contrato, SE RECOMIENDA AL DIRECTOR acceder a la petición formulada de prórroga del contrato CO1.PCCNTR.8162138, para la cabal prestación de los servicios de administración de justicia conforme al artículo 103 numeral 3° de la Ley 270 de 1996.

San Juan de Pasto, 13 de abril de 2.026.

MARÍA FERNANDA BOLAÑOS SOLARTE
Profesional Universitaria G09
Área Asistencia Legal DESAJ Pasto

Revisó:
Karen Lima/Coord. Asistencia Legal.

CONSTRUAMBIENTAL
DE COLOMBIA

09-04-2026, Pasto- Nariño.

Señores,
RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PASTO.
NARIÑO- COLOMBIA.

ARQ. EDUARDO MAURICIO CARVAJAL HERRERA
Interventor.

CONTRATO DE OBRA No: CO1.PCCNTR.8162138

OBJETO: REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PASTO, ASÍ COMO ADECUACIONES DE SEDES JUDICIALES, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIONAL EN VALOR Y TIEMPO CONTRACTUAL Y BALANCE DE OBRA.

Respetados señores,

Por medio de la presente, me permito elevar ante ustedes una solicitud formal de ampliación de plazo para la ejecución de las actividades del contrato de la referencia, el cual tiene como objeto "REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PASTO, ASÍ COMO ADECUACIONES DE SEDES JUDICIALES, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE".

La solicitud contempla una prórroga comprendida desde el 16 de abril hasta el 7 de mayo de 2026, tiempo necesario para garantizar la culminación total de las obras en condiciones de calidad técnica óptima. Esta petición se fundamenta en las siguientes causales de fuerza mayor y hechos externos ajenos a la voluntad del contratista:

1. Condiciones Climáticas Adversas

Durante las últimas semanas, la zona de ejecución ha experimentado un incremento considerable en las precipitaciones. Las lluvias constantes han afectado el rendimiento de las actividades a la intemperie y han dificultado el fraguado y secado de materiales, impidiendo el avance según el cronograma establecido inicialmente.

2. Retraso en el Suministro de Material Crítico

La obra requiere de Piedra Bogotana, material fundamental para los acabados finales. Debido a demoras imprevistas en los procesos de fabricación por parte del proveedor y, sumado a esto, los constantes bloqueos en la Vía Panamericana (específicamente en el sector entre los departamentos de Cauca y Nariño), el transporte de dicho material se ha visto interrumpido, imposibilitando su entrega oportuna en el sitio de los trabajos.

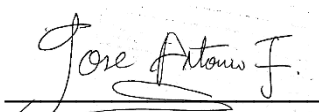
Debido a que estos eventos configuran una alteración del orden público y condiciones ambientales que escapan al control operativo de esta parte, solicitamos su revisión y aprobación de estos 22 días

calendarios adicionales para la entrega del proyecto a entera satisfacción.

Anexo a este oficio se anexa reporte del clima de IDEAM y reportes de prensa sobre los bloqueos.

Agradezco de antemano su comprensión y quedo atento a su pronta respuesta para proceder con la formalización del otrosí correspondiente.

Cordialmente,



JOSE ANTONIO FERNANDEZ OÑATE
C.C 5.165.658 de San Juan del cesar (La Guajira)
REP. LEGAL DE CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S

Cra 43 # 45 – 68 LC 2, Barranquilla, Atlántico, Colombia
(+57) 3104959618
Correo Electrónico: construambientaldecolombia@hotmail.com

Pasto, Abril 09 de 2026

Doctor:
LUIS HUMBERTO PAZ
Director Seccional de Administración Judicial Pasto
Rama Judicial

Att.
Ingeniera:
DIANA MARÍA VIVANCO
Profesional Universitario
Rama Judicial

REF: Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8162138

Asunto: Aval de solicitud de prórroga al plazo contractual.

Cordial saludo,

Por medio del presente, informo que se recibió el oficio de solicitud enviada por el contratista CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S que tiene por asunto "Solicitud de adicional en tiempo contractual y balance de obra" con fecha del 09 de abril de 2026, bajo los siguientes términos:

"La solicitud contempla una prórroga comprendida desde el 16 de abril hasta el 7 de mayo de 2026, tiempo necesario para garantizar la culminación total de las obras en condiciones de calidad técnica óptima. Esta petición se fundamenta en las siguientes causales de fuerza mayor y hechos externos ajenos a la voluntad del contratista:

1. *Condiciones climáticas Adversas*

Durante las últimas semanas, la zona de ejecución ha experimentado un incremento considerable en las precipitaciones. Las lluvias constantes han afectado el rendimiento de las actividades a la intemperie y han dificultado el fraguado y secado de materiales, impidiendo el avance según el cronograma establecido inicialmente.

2. *Retraso en el Suministro de Material Crítico*

La obra requiere de Piedra Bogotana, material fundamental para los acabados finales. Debido a demoras imprevistas en los procesos de fabricación por parte del proveedor y, sumado a esto, los constantes bloqueos en la Vía Panamericana (específicamente en el sector entre los departamentos de Cauca y Nariño), el transporte de dicho material se ha

visto interrumpido, imposibilitando su entrega oportuna en el sitio de los trabajos.
Debido a que estos eventos configuran una alteración del orden público y condiciones ambientales que escapan al control operativo de esta parte, solicitamos su revisión y aprobación de estos 22 días"

Con lo anterior, me permito manifestar que una vez revisadas las causas expresadas por el contratista y, que estas corresponden a factores externos ajenos a las partes tales como malas condiciones climáticas que retrasaron el avance normal de la obra durante el mes de marzo de 2026 debido a que las actividades en ejecución se desarrollan a la intemperie y así mismo, los constantes cierres viales que aún persisten en la vía panamericana entre el Departamento del Cauca y Nariño, ocasionando desabastecimiento de materiales tales como Piedra Bogotana, esta interventoría avala y recomienda a la entidad contratante realizar una prórroga en tiempo por VEINTIDOS (22) días calendario, contados a partir del 16 de abril hasta el 07 de mayo del presente año al contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8162138, como término prudente para llevar a cabo la culminación del proyecto.

Por último, teniendo en cuenta que la prórroga solicitada no es a causa de mayores cantidades por realizar, no se requiere adicionar en valor el contrato de la referencia.

Sin otro particular.

Atentamente,



Arq. Eduardo Mauricio Carvajal Herrera
Representante legal Interventoría

DIRECCION: Cra 41 No 20-44 apto 802 edificio rosal del monte CEL: 3185009374-3107382837

Email: arqcarva@outlook.com



Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

CONTENIDO

FEBRERO 2026

- Seguimiento al sistema océano – atmósfera.

MARZO – MAYO | 2026

- Predicción climática de escala global.
- Predicción climática de la precipitación.
- Predicción climática de las temperaturas extremas.
- Predicción hidrológica, estado de los suelos y probabilidad de amenaza por deslizamientos e incendios de la cobertura vegetal.
- Recomendaciones.

La Predicción Climática generada por el IDEAM se basa en el análisis de modelos procedentes de los centros internacionales y de la discusión nacional del Comité de Predicción Climática.

Este producto es útil para tener una referencia de corto y mediano plazo en la escala climática, por lo que es necesario aclarar que no considera eventos extremos puntuales y de corta duración.

Publicación N° 373
Marzo de 2026

IDEAM



Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Seguimiento – febrero de 2026

El Ideam informa que las condiciones Tipo La Niña* continúan debilitándose: el indicador oceánico se reportó dentro del rango neutral, mientras que, persistieron señales atmosféricas *típicas de eventos históricos de La Niña*.

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró dentro del rango neutral en su *lado frío* en la cuenca centro-oriental (EN 3.4 y EN 3) y en su lado cálido en la región occidental (EN 4), mientras que, se registraron sobre el rango de neutralidad en la cuenca oriental (EN 1+2). En la subsuperficie predominó el núcleo de agua cálida sobre la cuenca ecuatorial y se observó el remanente de un núcleo con anomalías negativas en el flanco oriental. En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios se intensificaron en la segunda quincena y, en altura (200 hPa) persistieron las anomalías del oeste, aunque, en la primera parte del periodo se observaron anomalías del este hacia la cuenca occidental. La convección se registró entre normal y suprimida sobre los 180ºW.

En la mayor parte del océano Atlántico tropical se observaron temperaturas dentro de valores normales y con anomalías de hasta 1.5 ˚C - *las más cálidas sobre los 15°N*.

Predicción Climática

Las variaciones climáticas del país serán moduladas en gran medida por la transición a la fase neutral del Fenómeno ENOS y las oscilaciones intraestacionales.

Las salidas más recientes de los modelos favorecen acumulados de lluvia en las diferentes categorías (por debajo, normal y encima) en febrero y abril, con tendencia al exceso durante marzo.

Las temperaturas mínimas se estiman dentro del rango normal y anomalías +/- 1.0 °C. Las temperaturas máximas se proyectan con valores habituales.

El Ideam hace un llamado a la comunidad para atender recomendaciones sectoriales derivadas de la predicción climática, de tal manera que puedan tomar decisiones climáticamente inteligentes.

***** La declaratoria oficial de Los Fenómenos El Niño y La Niña se realiza con base en el ONI, tras el reporte de 5 trimestres móviles consecutivos – *como mínimo*. Cuando la alteración oceánica y atmosférica se reporta desde 1 y hasta por 4 trimestres seguidos se indican condiciones Tipo El Niño/ La Niña.

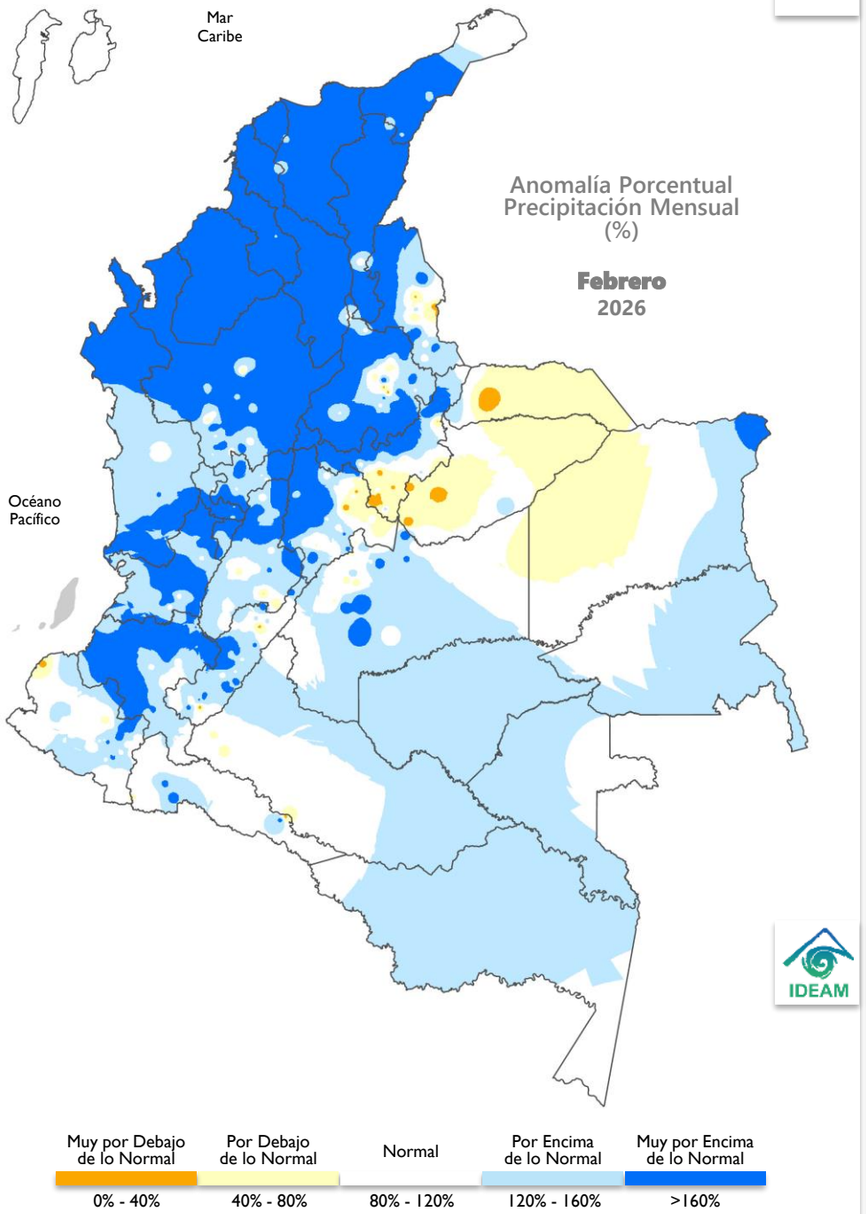
Las lluvias en las categorías muy por encima se registraron en la región Caribe y sectores de la región Andina y Pacífica por encima de lo normal se observaron la mayor parte del territorio nacional, incluida el área insular Caribe.

Las categorías muy por debajo de lo normal y por debajo de lo normal se reportaron en amplias extensiones de Arauca y Casanare, así como en zonas de Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca y Vichada.

El comportamiento normal se destacó en el área insular Caribe.

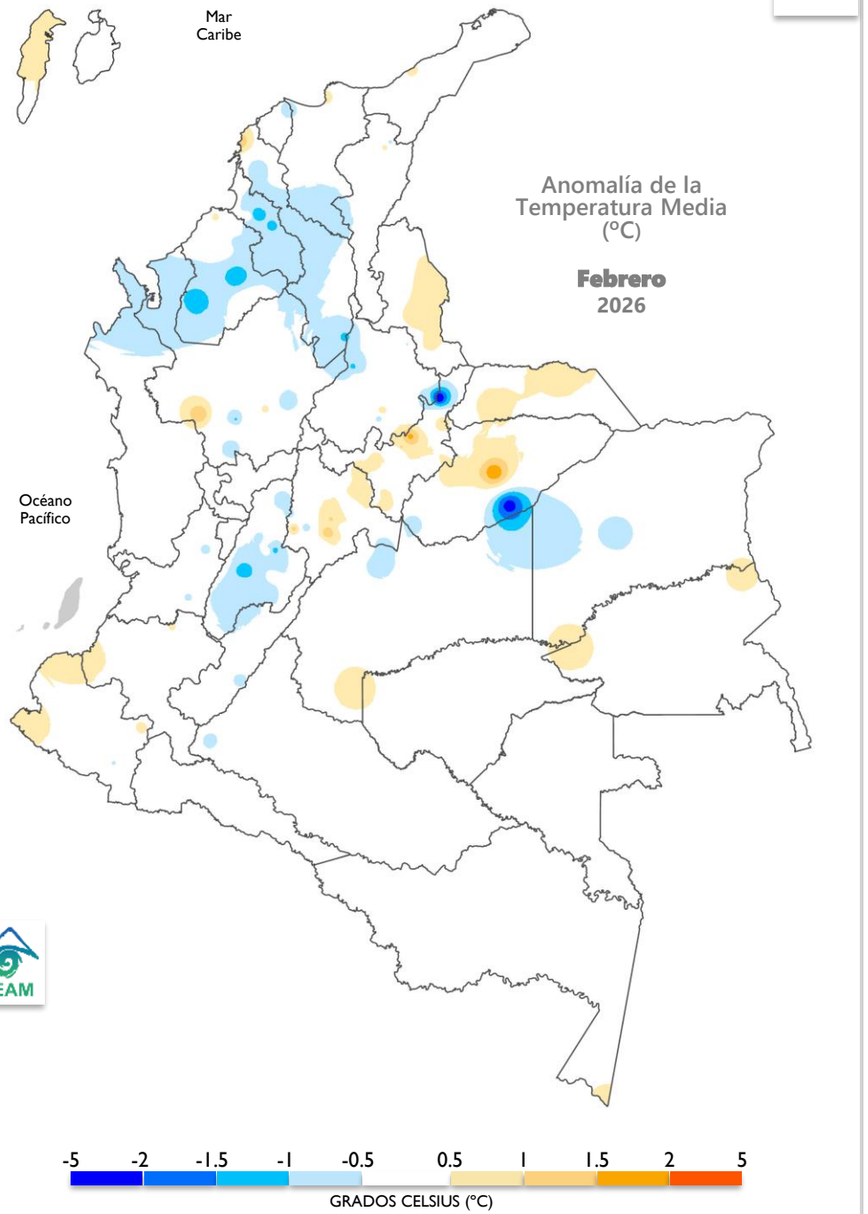
PRECIPITACIÓN

Mapa 1



TEMPERATURA

Mapa 2



En el territorio nacional, las temperaturas se observaron generalmente dentro de los valores normales.

Las anomalías positivas se registraron en sectores del nororiente de la región Andina, así como el occidente de la región Orinoquía y el sur de la región Pacífica. Las anomalías negativas se registraron en zonas del suroccidente en la región Caribe, tanto como el Tolima y áreas puntuales de Boyacá, Casanare, Vichada y Meta.

Los valores registrados dentro del rango normal se observaron en una amplia zona al sur del país.

El Ideam informa que las condiciones Tipo La Niña* continúan debilitándose: el indicador oceánico se reportó dentro del rango neutral, mientras que, persistieron señales atmosféricas *típicas de eventos históricos de La Niña*. En este contexto, las variaciones climáticas del país serán moduladas en gran medida por el tránsito a la neutralidad y las oscilaciones intraestacionales.

OMM
Organización Meteorológica Mundial

NOAA
Administración Nacional de Océano y Atmósfera de los Estados Unidos

CPC
Centro de Predicción Climática de los Estados Unidos

NCEP
Centros Nacionales para la Predicción Ambiental de los Estados Unidos

ESCALA INTERANUAL

Durante *febrero* se destacó el siguiente comportamiento asociado a la variabilidad climática:

OCÉANO

La Temperatura Superficial del Mar (*TSM*) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró dentro del rango neutral en su *lado frío* en la cuenca centro-oriental (EN 3.4 y EN 3) y en su *lado cálido* en la región occidental (EN 4), mientras que, se observó sobre el rango de neutralidad en la cuenca oriental (EN 1+2). Durante la última semana las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (ATSM) en las regiones de seguimiento reportadas por la **NOAA** fueron:

| EN 4 **-0.2 °C** | EN 3.4 -0.5 °C | EN 3 **-0.3 °C** | EN 1+2 0.6 °C |

Los indicadores de seguimiento al ciclo ENOS, reportaron:

- **ONI** (-0.4) promedio móvil del trimestre **(diciembre-enero-febrero)**. Indicativo de condiciones *Neutrales – en su lado frío.*
- **RONI** (-0.9) promedio móvil del trimestre **(diciembre-enero-febrero)**. Indicativo de condiciones La Niña (enfriamiento oceánico).
- **MEIv2** (-0.8) promedio móvil del periodo **(enero-febrero)**. Indicativo de una condición La Niña acoplada.

En la subsuperficie del océano Pacífico ecuatorial predominó el núcleo de agua cálida sobre la cuenca ecuatorial y se observa el remanente de un núcleo con anomalías negativas en el flanco oriental.

En la mayor parte del océano Atlántico tropical se observaron temperaturas dentro de valores normales y con anomalías de hasta 1.5 ˚C – *las más cálidas sobre los 20°N*.

ATMÓSFERA

Región del Pacífico Ecuatorial

En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios se intensificaron en la segunda quincena y, en altura (200 hPa) persistieron las anomalías del oeste, aunque, en la primera parte del periodo se observaron anomalías del este hacia la cuenca occidental. La convección se registró entre normal y suprimida sobre los 180ºW.

CICLO ENOS

Las condiciones oceánicas se reportaron dentro del rango neutral (en su lado frío) y la atmósfera reflejó características de eventos La Niña históricos.

Nota: En Ideam, la declaración oficial del fenómeno continuará generándose con base en el ONI. La posible transición al RONI se determinará con base en los resultados de análisis a nivel nacional.

ESCALA INTRAESTACIONAL

La oscilación Madden & Julian (MJO) transitó la mayor parte de mes en fase subsidente (inhibe nubosidad) sobre el territorio nacional.

PREDICCIÓN

En la discusión oficial del CPC/IRI se confirmó la persistencia de La Niña y el retorno a la neutralidad entre febrero-abril del 2026 con un **60%** de probabilidad.

El BOM informó que el Fenómeno La Niña 2025-26 está llegando a su fin. Si bien los indicadores oceánicos están debilitando de manera constante, los indicadores atmosféricos, como los vientos alisios, la presión y los patrones de nubosidad en el Pacífico tropical, siguen siendo consistentes con condiciones marginales de La Niña. Estos cambios recientes en el Pacífico tropical son consistentes con los pronósticos de los modelos, que han indicado una disminución general de La Niña durante el final del verano 2025–26. Todos los modelos, incluido el de la Oficina, indican un retorno a condiciones neutrales de ENSO a comienzos del otoño. De acuerdo con la JMA, las condiciones neutrales persistieron en enero, y las condiciones atmosféricas y oceánicas similares a las de eventos La Niña se están disipando; además proyectan con una misma probabilidad (**50%**) las condiciones Neutrales y de El Niño en la primavera. Por su parte, el CIIFEN destacó la transición a condiciones Neutras, aunque la atmósfera mantiene condiciones de Niña débil.

La OMM en su comunicado de prensa más reciente indicó que el actual episodio de La Niña se desvanece se prevén condiciones neutras respecto al fenómeno ENOS y aumenta la probabilidad de formación de un episodio de El Niño. Según los pronósticos de los Centros Mundiales de Producción de la OMM, hay una probabilidad del **60%** de que entre marzo y mayo de 2026 se instauren condiciones neutras respecto al ENOS (*ausencia de El Niño y de La Niña)*, y esa probabilidad aumenta hasta el **70%** para los meses de abril a junio. aumenta hasta el **70%** para los meses de abril a junio. Entre mayo y julio, la probabilidad de que se produzcan condiciones neutras es del 60 %, mientras que la probabilidad de que se forme un episodio de El Niño se incrementa paulatinamente hasta cerca del **40%.**



La predicción climática mensual preparada por el **IDEAM** se presenta desde la página 6.

BOM
Servicio Meteorológico de Australia

IRI
Instituto Internacional de Investigación del Clima y la Sociedad

JMA
Agencia Meteorológica del Japón

CIIFEN
Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño

ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL MAR

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró dentro del rango neutral en su *lado frío* en la cuenca centro-oriental (EN 3.4 y EN 3) y en su lado cálido en la región occidental (EN 4), al tiempo que, se registró sobre el rango de neutralidad en la cuenca oriental (EN 1+2). Las temperaturas oscilaron con anomalías entre -0.2 °C y 0.7 °C.

En la región EN 3.4 se observó una anomalía de -0.3 °C.

Fuente ATSM: NOAA/OISSTv2/Weekly.
Rango de la normalidad (+/- 0.5°C)

Figura 1

Promedio de las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (°C) entre el 04 de enero y el 31 de enero de 2026. Fuente: NOAA

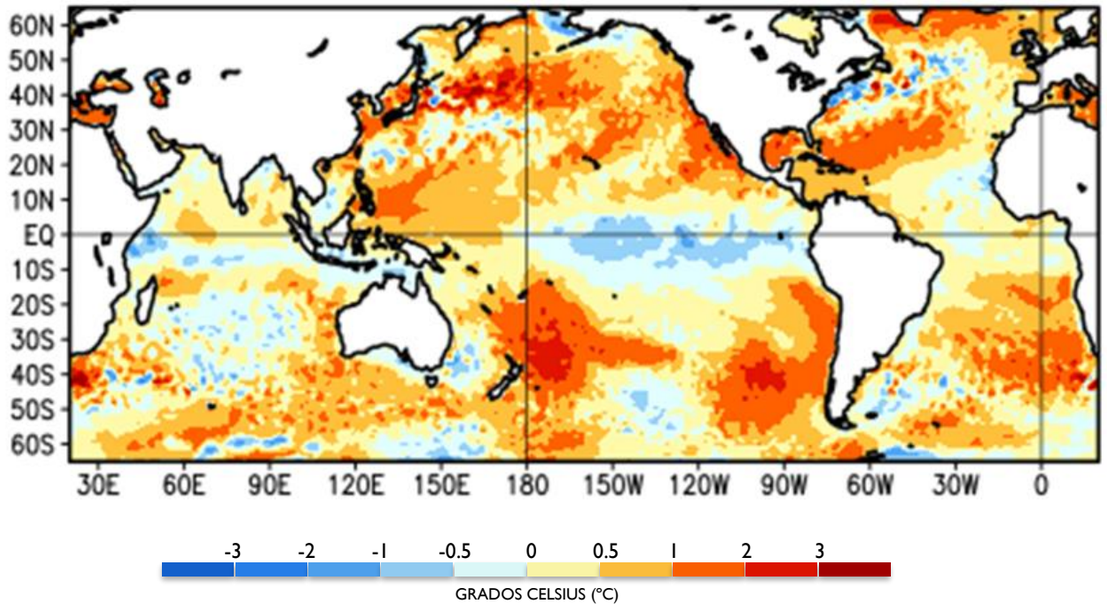
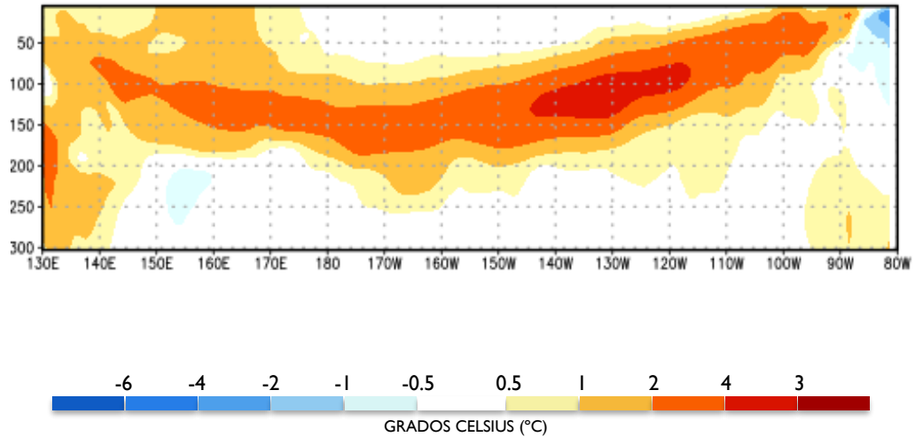


Figura 2

Anomalías de la Temperatura Subsuperficial del Mar (°C), pentada centrada en el 22 de febrero 2026. Fuente: NOAA

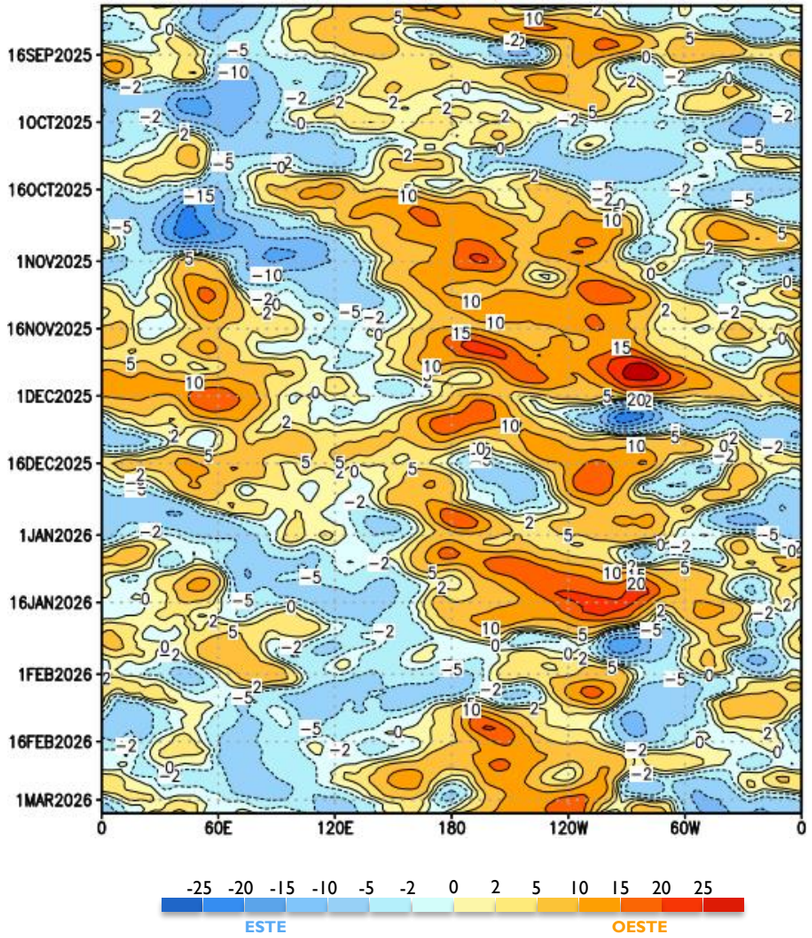


ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA SUBSUPERFICIAL DEL MAR

Predominó el núcleo de agua cálida sobre la cuenca ecuatorial y se observó el remanente de un núcleo con anomalías negativas en el flanco oriental.

Figura 3

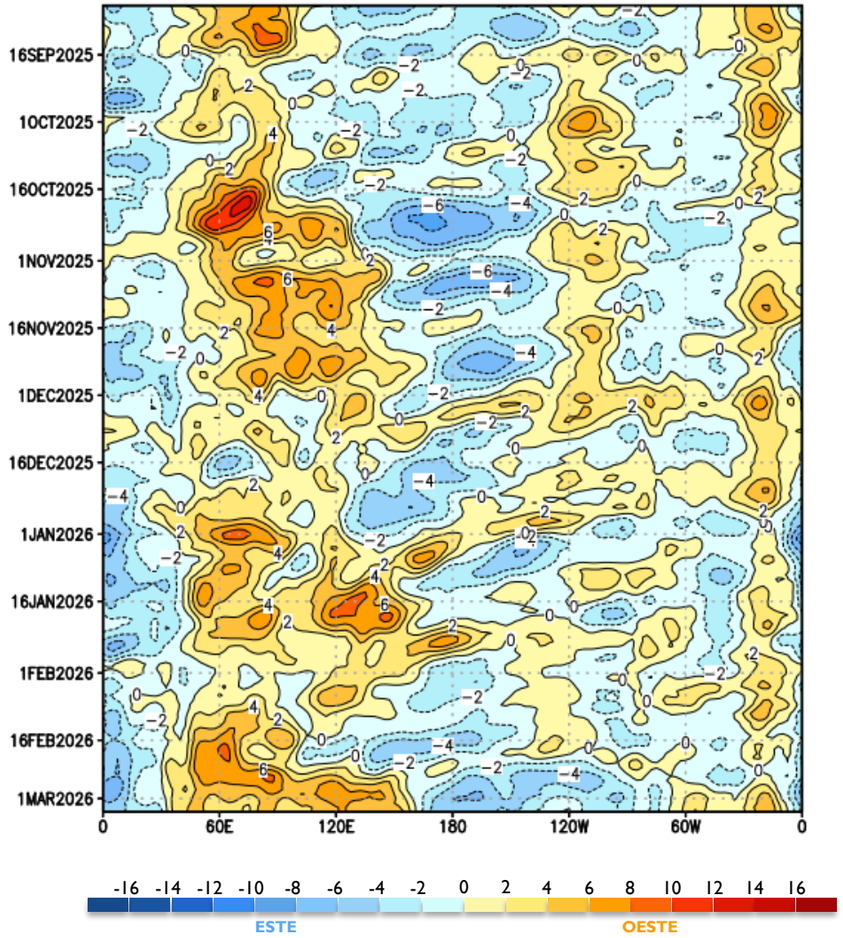
Campo de viento en el nivel de 200 hPa, entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP



Persistieron las anomalías del oeste, aunque, en la primera parte del periodo se observaron anomalías del este hacia la cuenca occidental

Figura 4

Anomalía del campo de viento en el nivel de 850 hPa, entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP

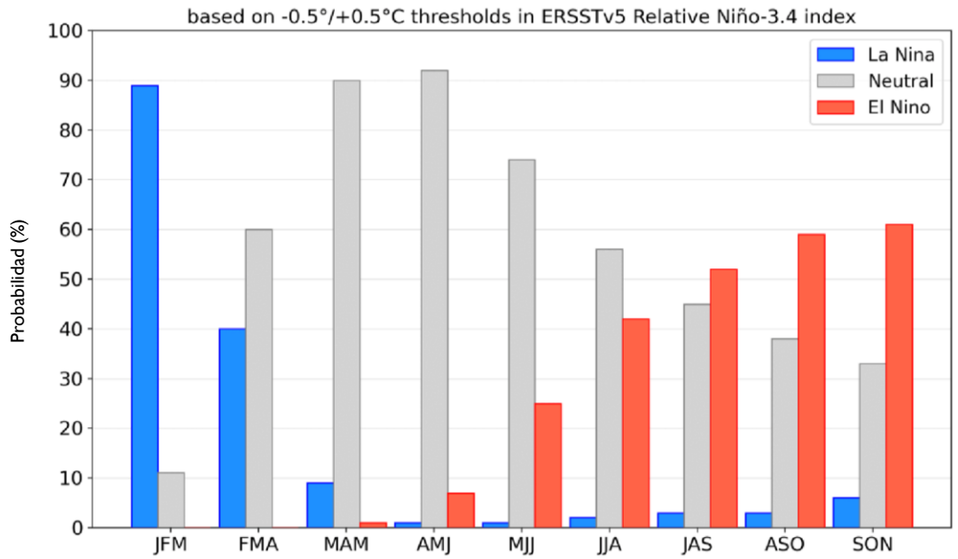


Los alisios se intensificaron en la segunda quincena.

NOAA

Figura 5

Predicción probabilística oficial del ENOS del **CPC**
basado en la TSM de la región EN 3.4. Fuente: NOAA.



CPC
Centro de Predicción Climática de los Estados Unidos

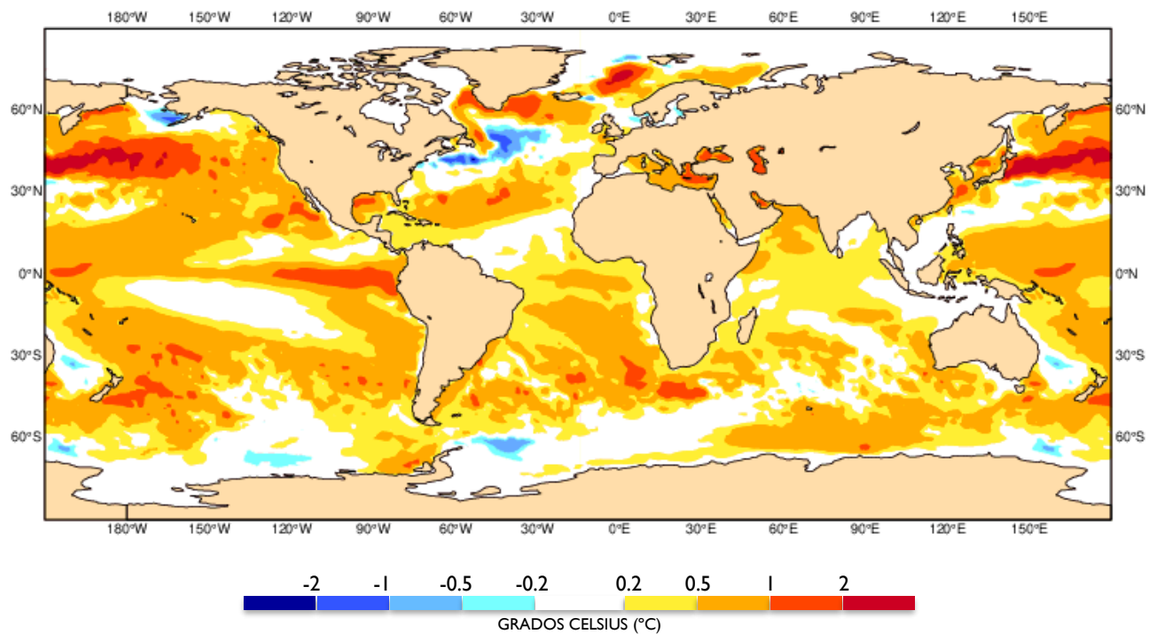
IRI
Instituto Internacional de Investigación del Clima y la Sociedad

ECMWF
Centro Europeo de Predicción de Mediano Plazo

CENTRO EUROPEO

Figura 6

Predicción estacional del ECMWF
Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar – Ensamble. Fuente: ECMWF

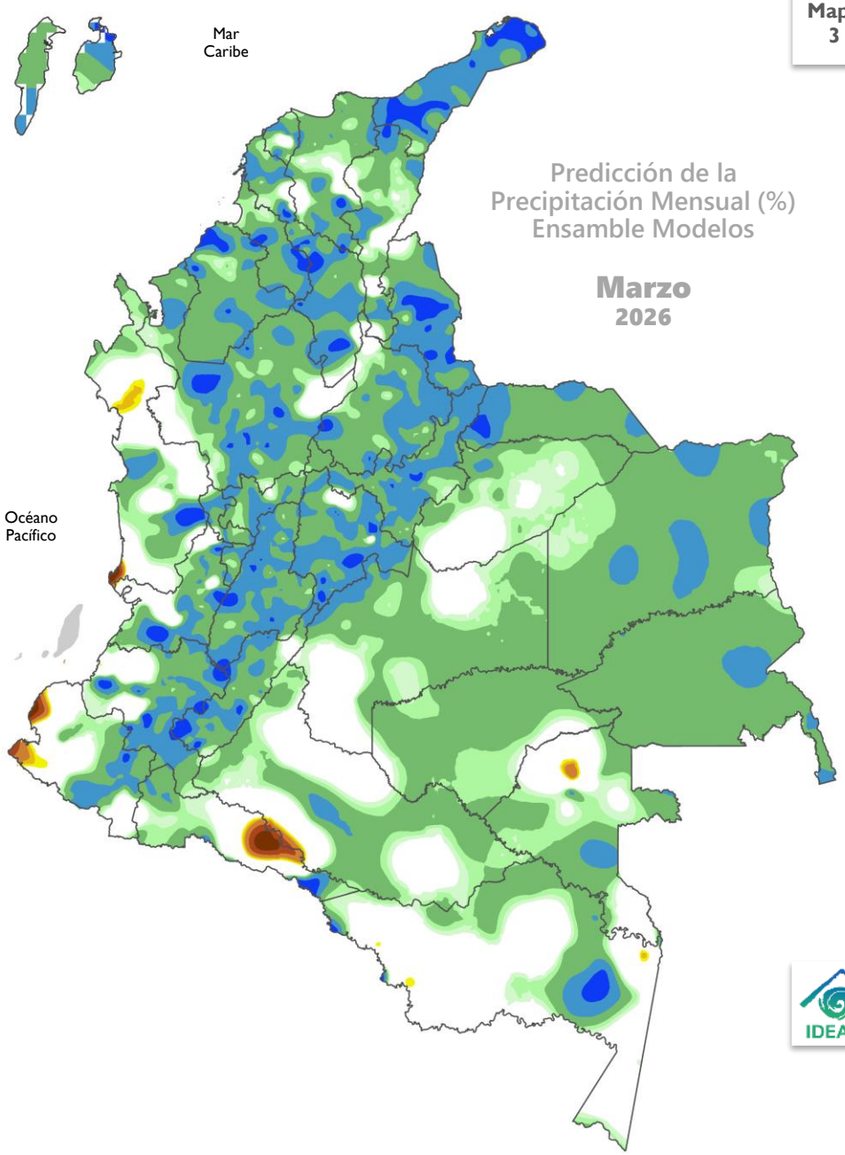


De acuerdo con la predicción del ECMWF:

Se proyectan temperaturas por encima de lo normal sobre la cuenca del Pacífico ecuatorial, con mayores intensidades hacia el flanco oriental.

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN MARZO 2026

Mapa 3



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en la categoría POR ENCIMA de lo normal.

La categoría por debajo de lo normal se proyecta en áreas puntuales de Chocó, Putumayo y Vaupés, con probabilidades superiores al 50%.

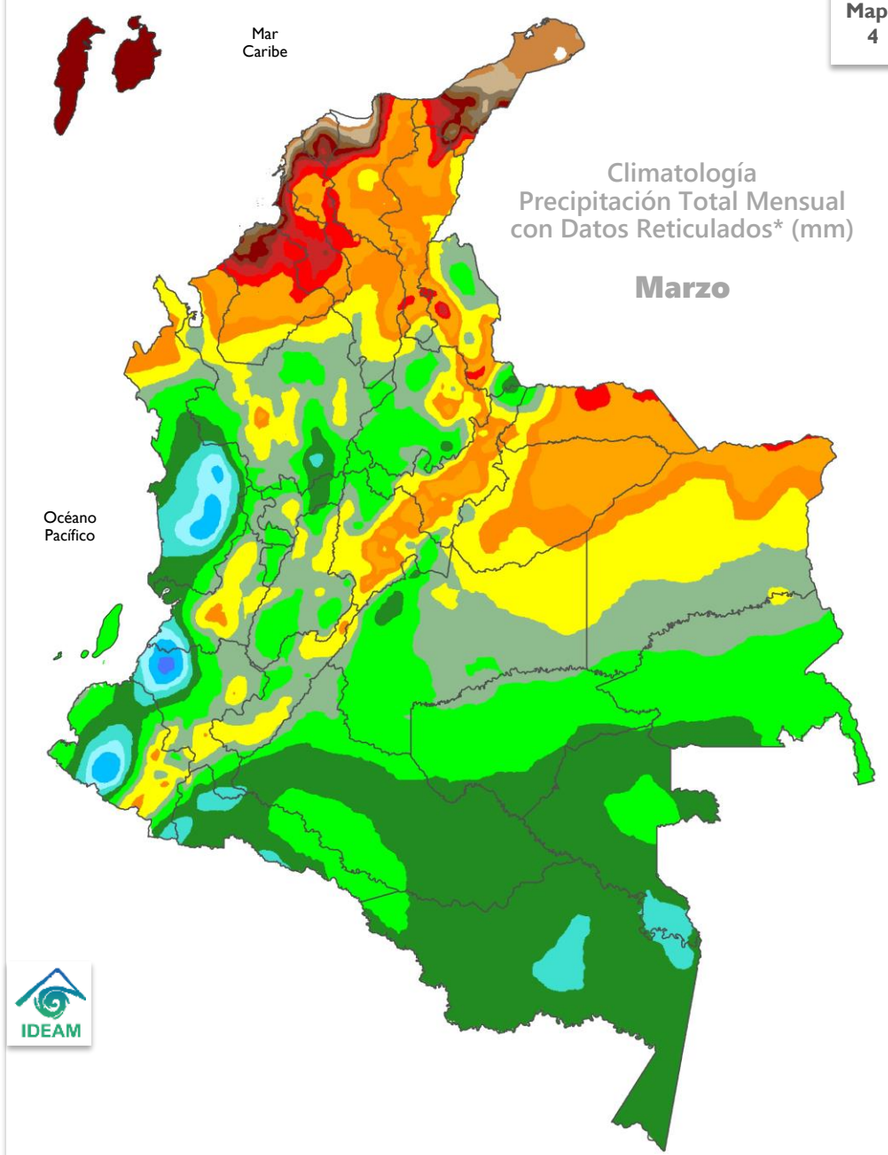
La categoría por encima de lo normal se estima en la mayor parte del territorio nacional incluyendo el área insular Caribe, con probabilidades que fluctúan generalmente entre el 50% y 70%.

El comportamiento normal se proyecta en áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

Marzo es un mes de transición entre la primera temporada de menores precipitaciones del año y la primera temporada lluviosa - centrada en abril y mayo - para la mayor parte de la región Andina. En este sentido, los volúmenes de precipitación sobre esta región empezarían a aumentar con respecto a los meses de enero y febrero. En la región Pacífica persisten lluvias abundantes y tienden a ser ligeramente mayores con respecto a febrero. La Amazonía y Orinoquía colombiana presentan un incremento gradual en los volúmenes, de sur a norte.

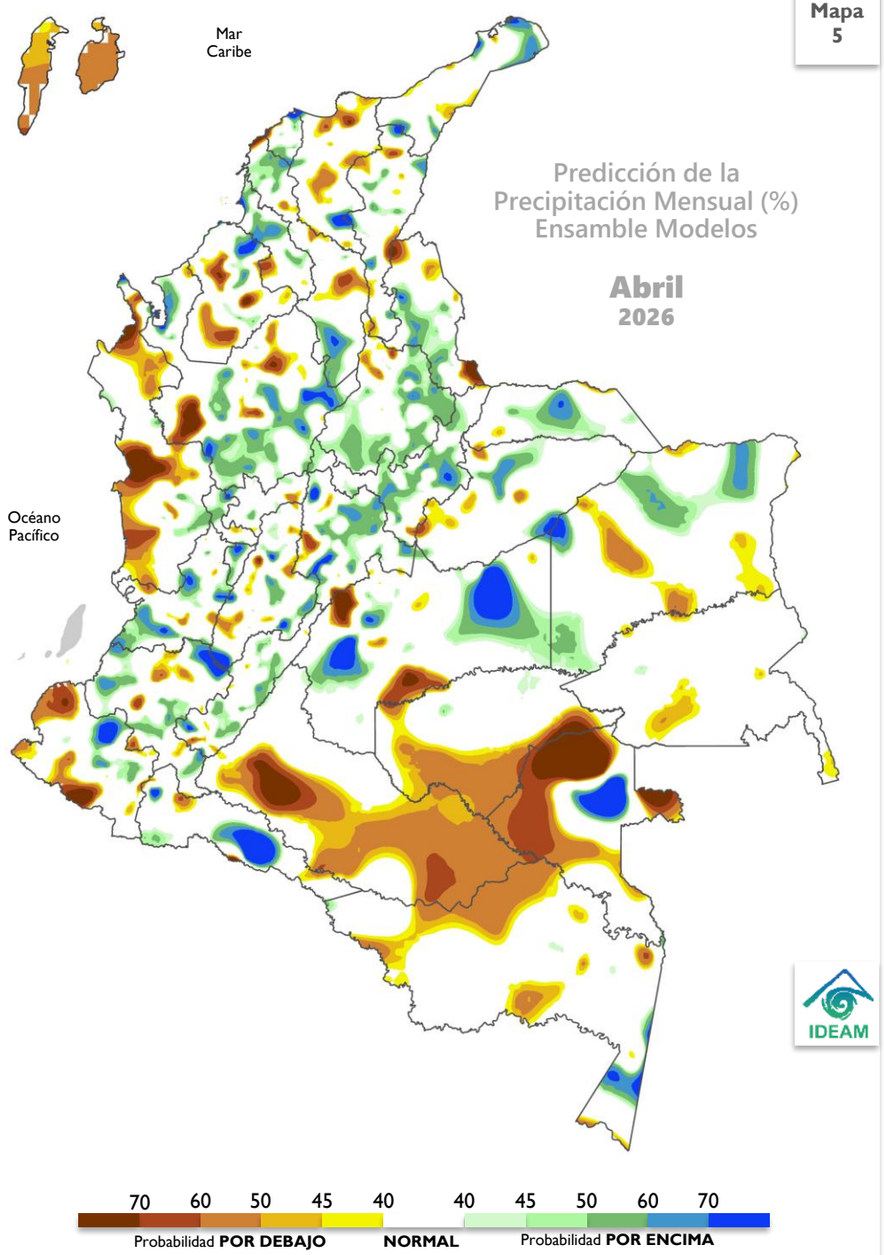
Mapa 4



* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN ABRIL 2026

Mapa 5



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en las categorías POR DEBAJO de lo normal, NORMAL y POR ENCIMA de lo normal.

La categoría por debajo de lo normal se destacaría en el área insular Caribe, incluyendo sectores de las regiones Pacífica y Amazónica, con probabilidades que tienden a ubicarse entre el **50%** y **70%.**

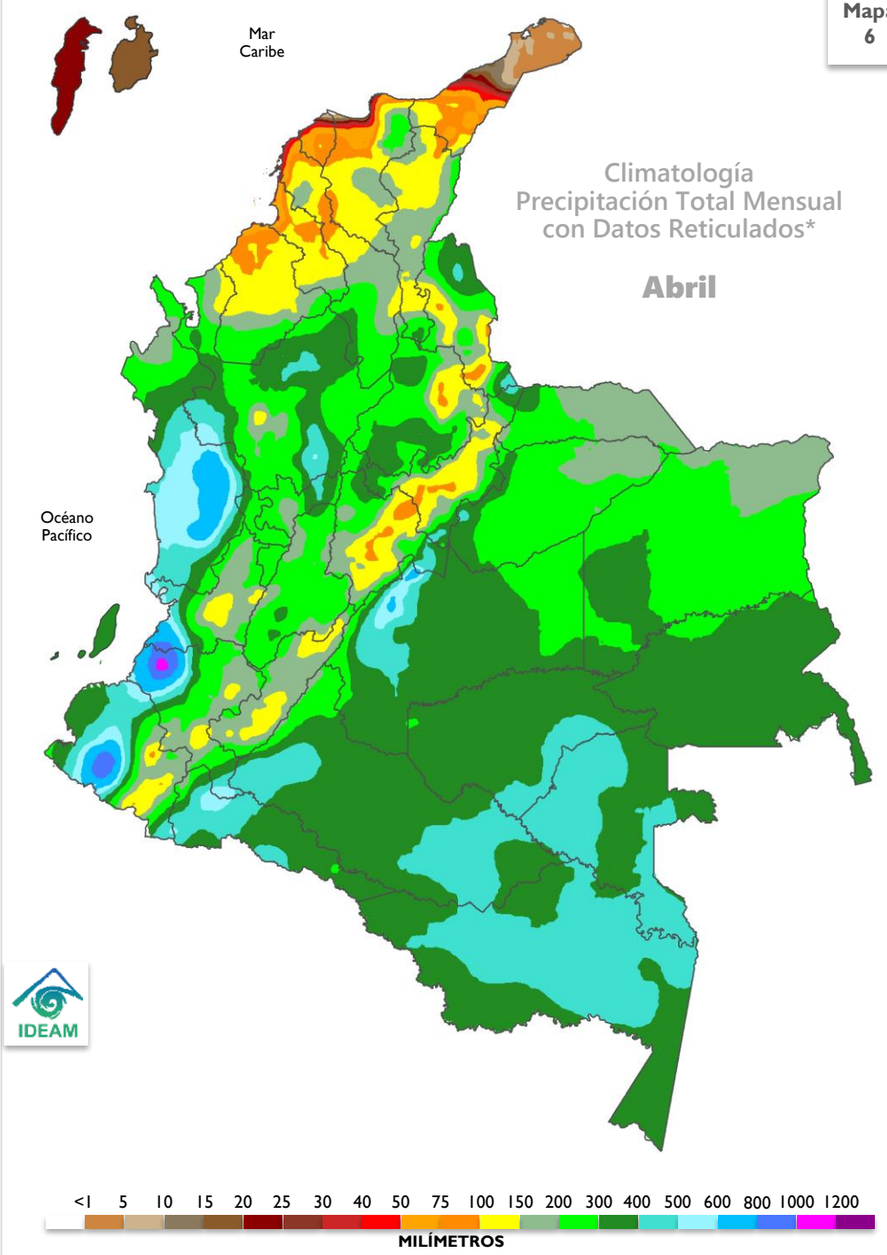
La categoría por encima de lo normal se estima en zonas distribuidas sobre las regiones Andina, Caribe y Orinoquía con probabilidades entre el **50%** y **70%.**

En áreas restantes se proyectan valores **normales.**

CLIMATOLOGÍA

Abril hace parte de la primera temporada lluviosa del año, época en la cual la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) se ubica en el centro del territorio nacional, favoreciendo las precipitaciones en el centro de la región Andina y Pacífica. Al oriente del territorio nacional, las lluvias dependen más de las fluctuaciones asociadas a la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ) y el ingreso de masas húmedas procedentes del sur del continente, las cuales favorecen las precipitaciones en la Amazonía y apoyan la transición de la época de menos lluvias a la temporada de más precipitaciones en la Orinoquía especialmente en el Piedemonte Llanero del Meta. En la región Caribe, es normal que aumenten los volúmenes de precipitación con respecto a marzo, principalmente al sur de Bolívar y Cesar, así como sobre la Sierra Nevada de Santa Marta.

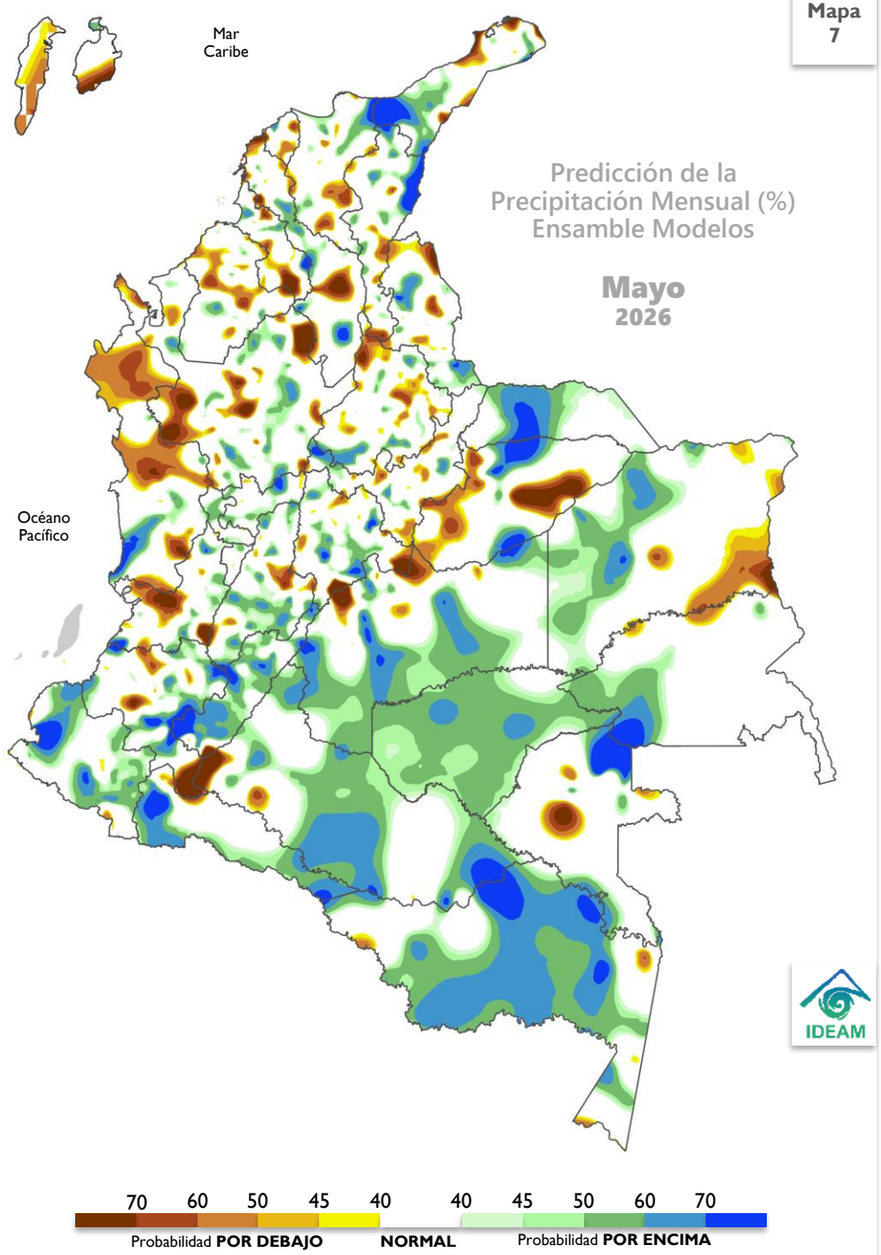
Mapa 6



* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN MAYO 2026

Mapa 7



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en las diferentes categorías: NORMAL y POR ENCIMA de lo normal.

La categoría por debajo de lo normal se concentraría en las islas de San Andrés y Providencia, así como en sectores que se distribuyen entre el centro y norte del territorio nacional, con probabilidades alrededor del 50%.

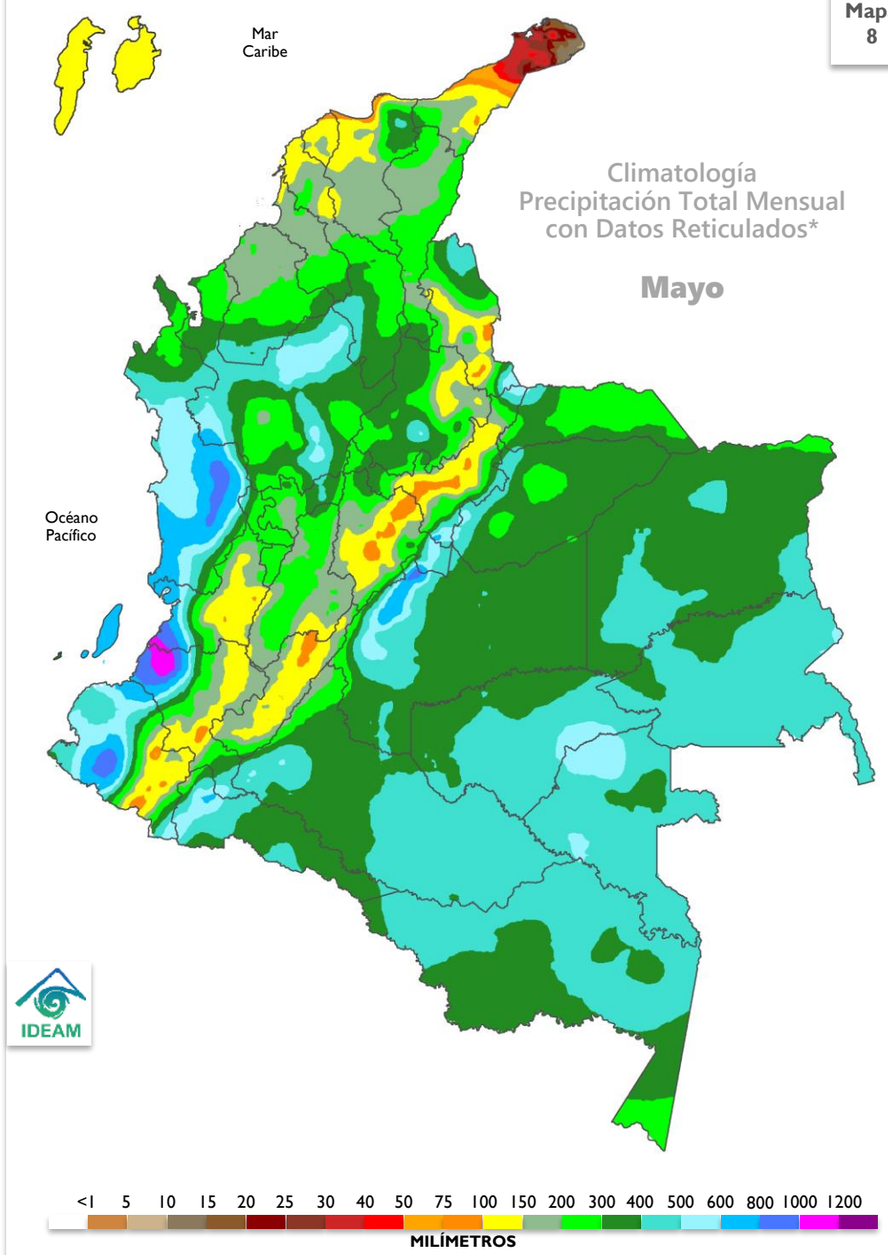
La categoría por encima de lo normal se concentraría en amplios sectores del oriente del país y algunos de menor extensión sobre las regiones restante, con probabilidades que oscilan entre el 50% y el 70%.

El comportamiento normal se espera en áreas restantes, principalmente en un corredor central de las regiones Orinoquía y Amazonía.

CLIMATOLOGÍA

Mayo hace parte de la primera temporada lluviosa del año en la región Andina, época en la cual la ZCIT se ubica en el centro del territorio nacional. Al oriente del país, las precipitaciones dependen más de las fluctuaciones asociadas a la ZCAS y del ingreso de masas húmedas procedentes del sur de continente, lo cual marca el inicio de la temporada de lluvias a lo largo del Piedemonte Llanero de la Orinoquia. Sobre la región Caribe, es normal que aumenten significativamente los volúmenes de precipitación con respecto al mes anterior, producto del paso de ondas tropicales de este – temporada de mayo a noviembre. En la región Pacífica se incrementan las precipitaciones con respecto a abril y, paulatinamente sobre la Amazonía, empiezan a disminuir los volúmenes de precipitación con respecto al mes anterior sobre el trapecio Amazónico, pero continúan en ascenso hacia el piedemonte de esta región, para alcanzar sus máximos volúmenes hacia el mes de junio.

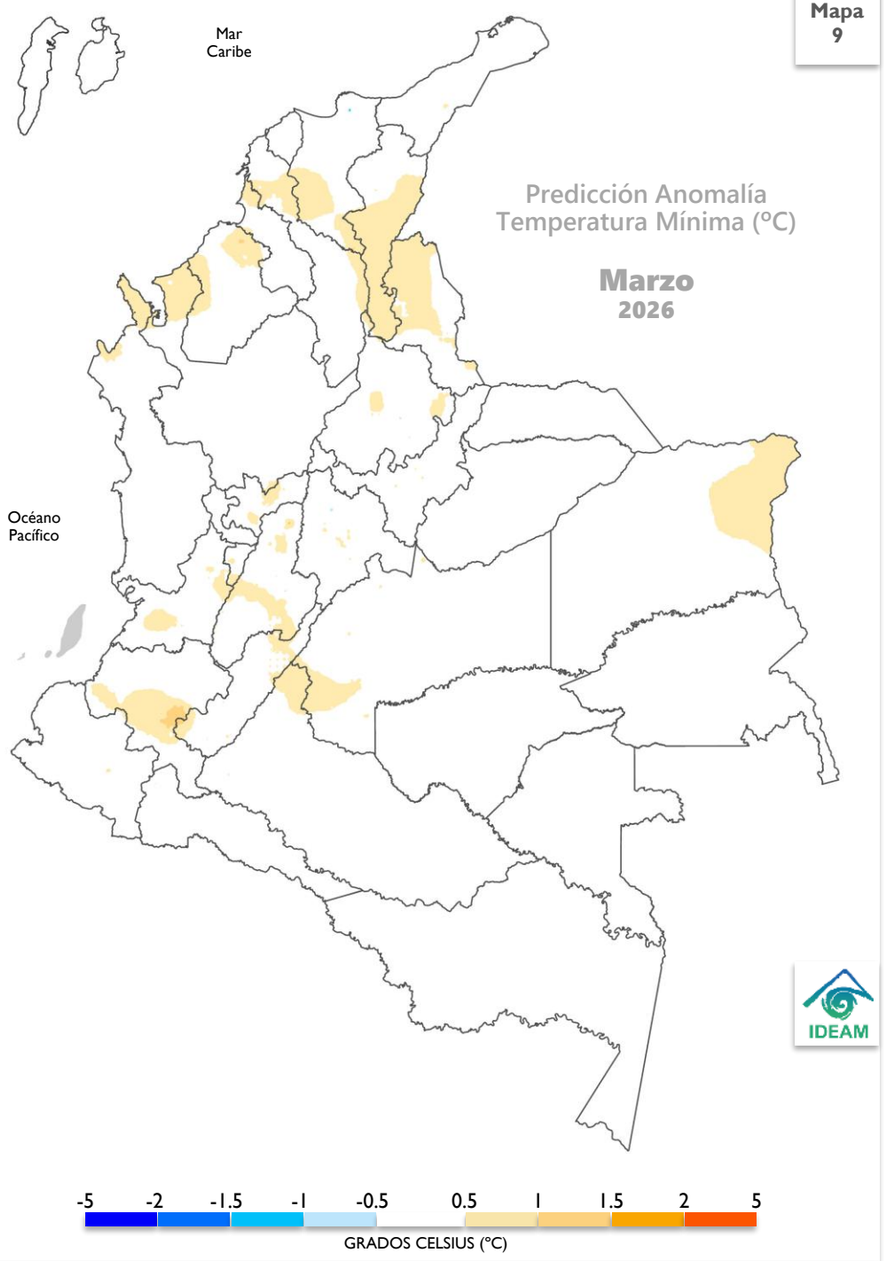
Mapa 8



* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | TEMPERATURA MÍNIMA
MAR - ABR - MAY | 2026

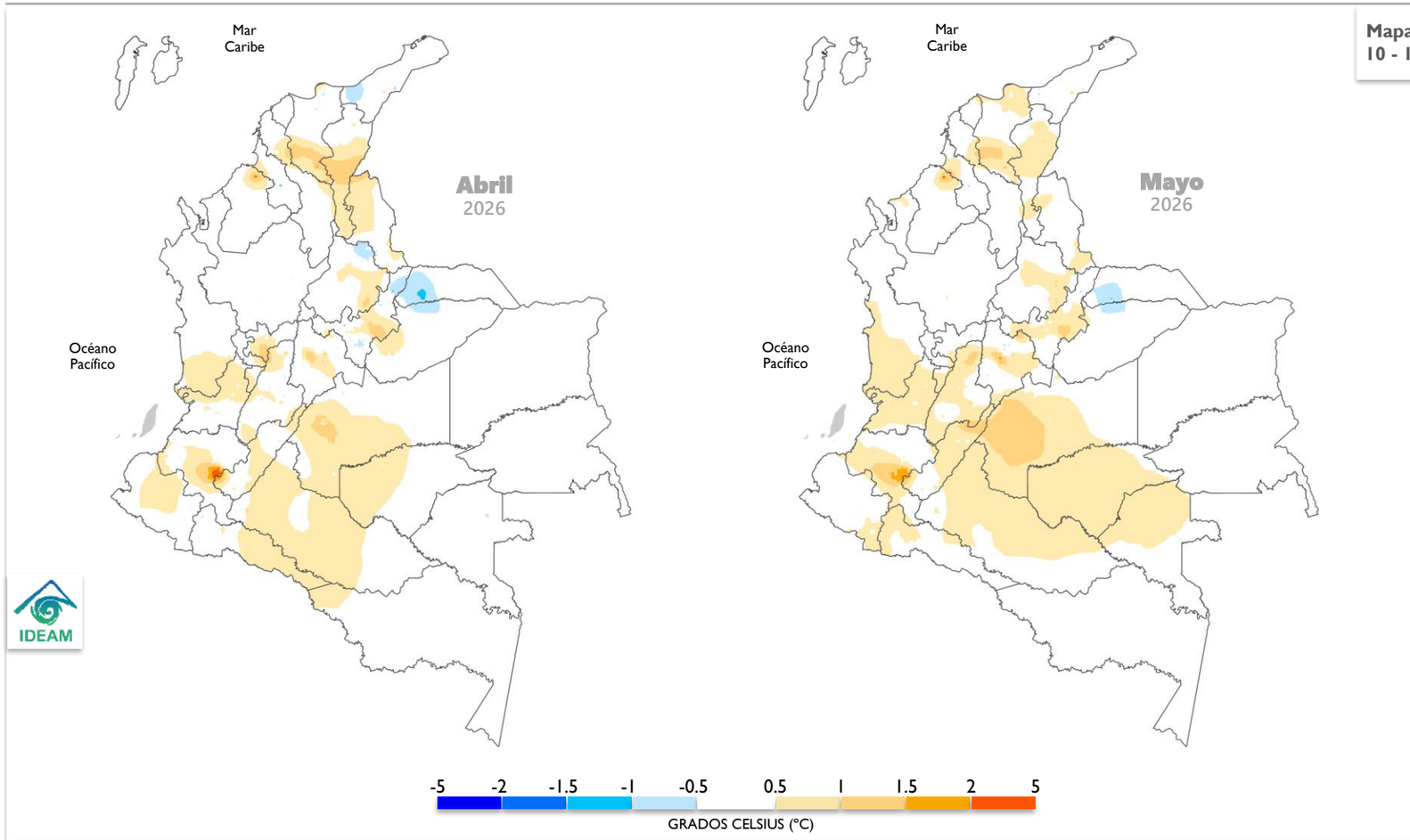
Mapa 9



PREDICCIÓN MARZO

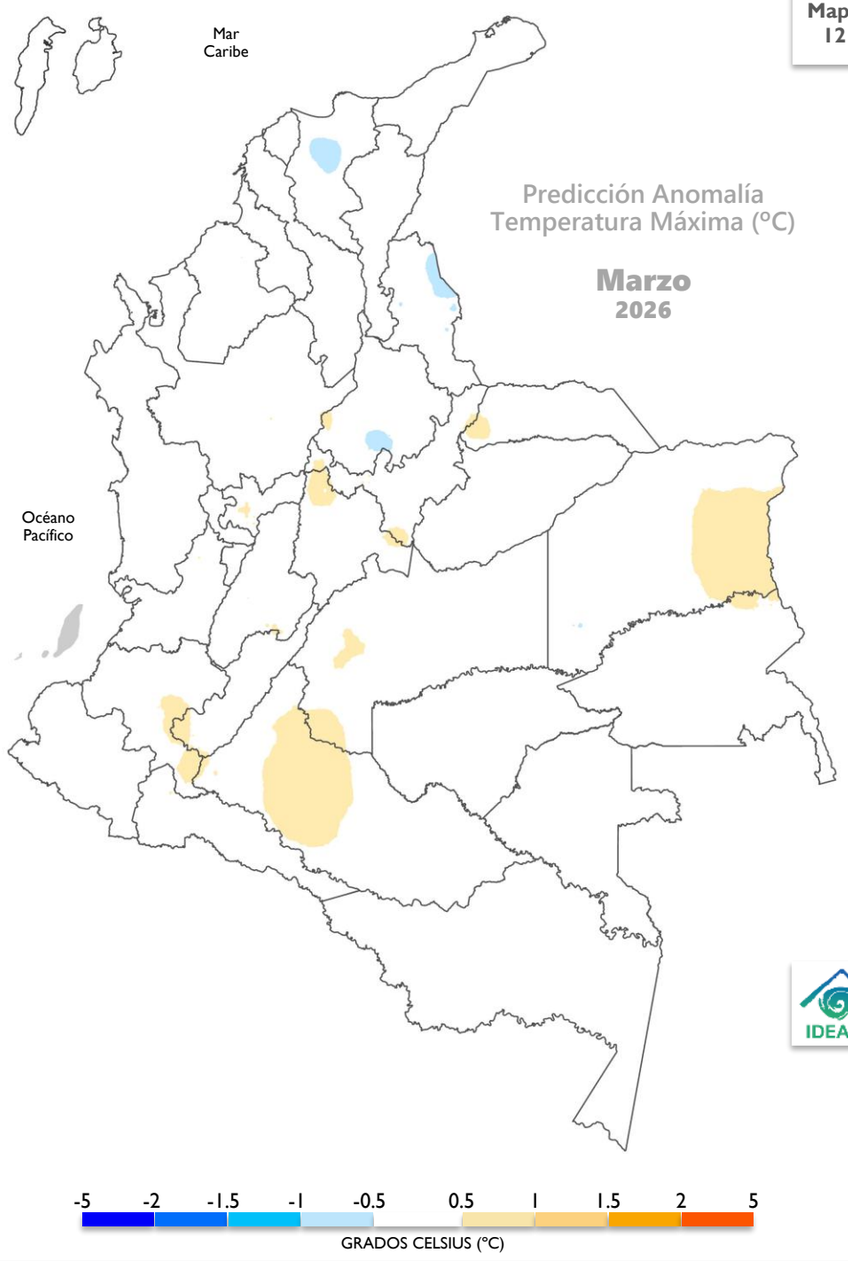
Los valores **normales** se favorecen sobre la mayor parte del territorio nacional. Las anomalías positivas se estiman en sectores del sur de la región Caribe, el centro y sur de la región Andina, incluyendo sectores de Vichada, Meta y Caquetá.

Mapas 10 - 11



PREDICCIÓN CLIMÁTICA | TEMPERATURA MÁXIMA
MAR - ABR - MAY | 2026

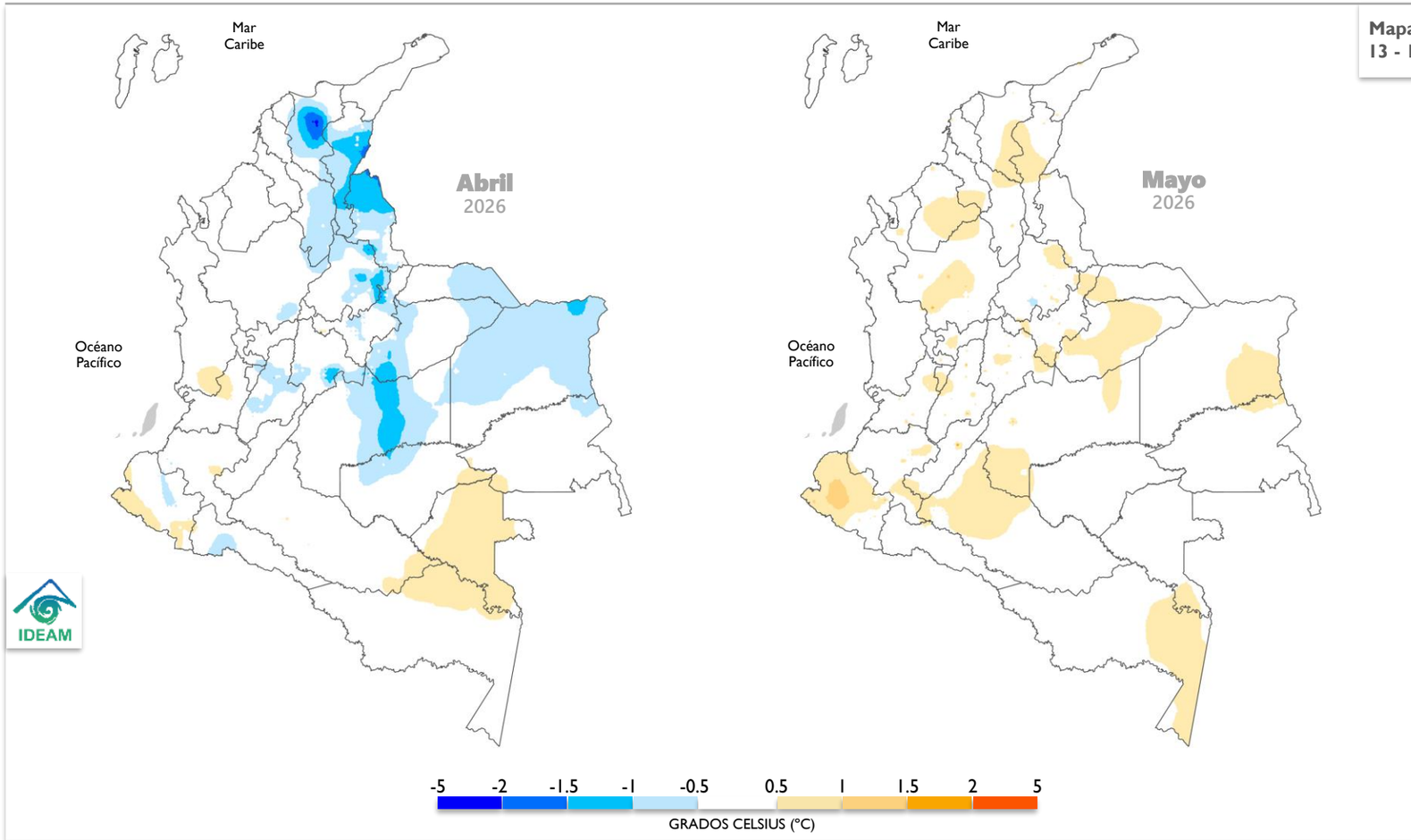
Mapa 12



PREDICCIÓN MARZO

Se estiman valores de temperatura máxima típicos de la época. Las anomalías positivas se estiman en áreas de Cundinamarca, Huila, Cauca, Arauca, Vichada, Meta y Caquetá. Las anomalías negativas se proyectan en zonas de Magdalena y Santanderes.

Mapas 13 - 14



Cuenca de los ríos Magdalena y Cauca

El río Magdalena en su cuenca alta y media presentará niveles en el rango de valores altos, en la cuenca baja del río Magdalena persisten niveles en el rango de niveles altos del mes de marzo. El río Cauca a lo largo de la cuenca alta y media se mantendrá con niveles en el rango de valores altos y en la cuenca baja se esperan niveles por encima de los promedios del mes de marzo.

Cuenca del río San Jorge

Para el río San Jorge y el sistema de ciénagas asociado se mantendrá la condición de niveles altos.

Cuenca del río Sinú

Para el río Sinú, con régimen influido por la operación del embalse de Urrá, se mantendrán niveles en el rango de valores altos.

Río Atrato

El río Atrato continuará presentando incrementos de nivel con una magnitud que se mantendrá en el rango de niveles altos.

Ríos Patía y Mira

Para el río Patía se esperan niveles en el rango de los valores altos, particularmente en las cuencas media y baja. Una condición similar se presentará en el río Mira.

Río Arauca

En algunos afluentes de la cuenca alta del río Arauca se espera una condición con incrementos súbitos de nivel. Para el río Arauca en la cuenca media los niveles se mantendrán en el rango de niveles medios.

Ríos Meta y Guaviare

En el río Meta persistirá la condición con niveles en el rango de valores medios. Para el río Guaviare también se esperan condiciones similares con niveles en el rango de los valores medios. Se destaca que los principales afluentes de la zona del piedemonte seguirán presentando incrementos súbitos de nivel.

Ríos Inírida y Vaupés

Persisten los niveles medios a altos en los ríos Inírida y Vaupés. Esta tendencia se mantendrá a lo largo del mes de marzo.

Río Orinoco

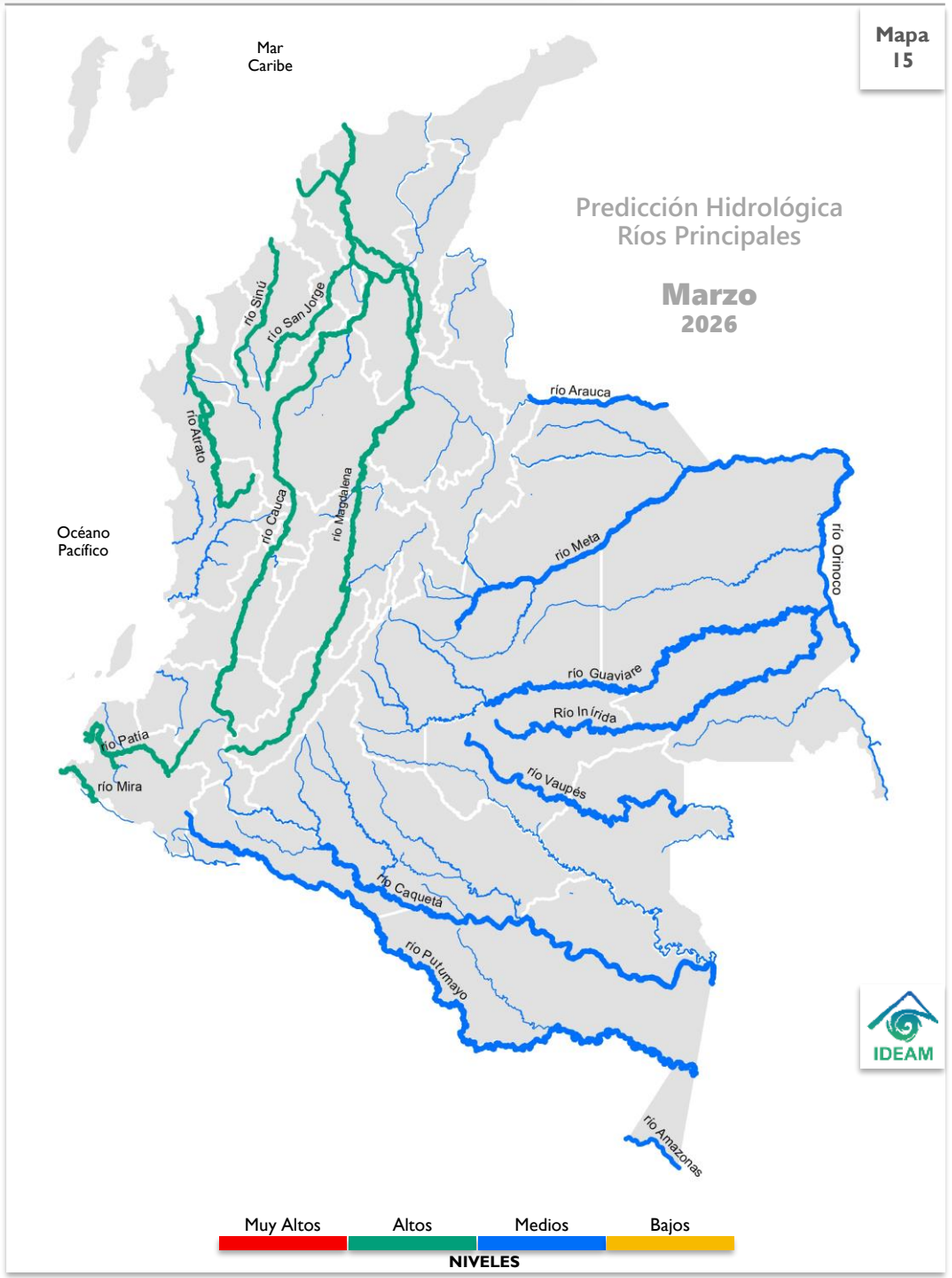
Una condición de niveles estables predominará en amplios sectores del río Orinoco, con valores en el rango de niveles medios.

Ríos Caquetá y Putumayo

En los afluentes de la zona del piedemonte de los departamentos de Caquetá y Putumayo, persistirán algunos incrementos súbitos de nivel a lo largo del mes. En los ríos Caquetá y Putumayo, particularmente en la cuenca media y baja se mantendrán niveles en el rango de valores medios.

Río Amazonas

A la altura de Leticia, el río Amazonas se mantendrá con niveles medios a altos para esta época del año.



PARA TENER EN CUENTA

Para afluentes de la cuenca alta del río Magdalena, se mantendrán las condiciones favorables para la ocurrencia de incrementos súbitos de nivel por efecto de lluvias intensas en las cuencas de aporte de ríos y quebradas en sectores de los departamentos de Huila, Tolima y Cundinamarca. Los ríos Magdalena y Cauca en general continuarán presentando variaciones de nivel, acentuadas por efecto de los aportes hídricos de afluentes, particularmente en amplias zonas de los departamentos de Antioquia y Santander entre otros. En la cuenca baja de los ríos Cauca y Magdalena, con la interacción del complejo de ciénagas se mantendrá la tendencia al ascenso en los niveles con magnitudes superiores a los promedios históricos del mes de marzo.

En la región pacífica, específicamente en algunos sectores de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño los afluentes hídricos mantendrán las condiciones de niveles altos por efecto de incrementos súbitos de nivel en zonas de alta pendiente en los sistemas montañosos de esta área.

En la cuenca del río Atrato algunos afluentes continuarán con niveles altos, entre los que se destacan los ríos Sucio y Murindó.

En la región caribe, particularmente en los afluentes del Urabá antioqueño y los departamentos de Córdoba, Magdalena y Cesar se continuarán presentando incrementos súbitos de nivel por efecto de lluvias intensas en las cuencas de aporte. Para los afluentes en las estribaciones de la sierra nevada de Santa Marta se esperan algunos incrementos súbitos de nivel.

Para conocer más acerca de los niveles en nuestros ríos, consulte el enlace:

fews.ideam.gov.co

CONDICIONES MUY ALTAS
Se esperan niveles cercanos a cotas máximas o de desborde.

CONDICIONES ALTAS
Se esperan niveles en el rango de valores altos, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES MEDIAS
Se esperan niveles con valores cercanos a los promedios, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES BAJAS
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos, respecto a los valores históricos del mes.

Región Caribe

Se prevé una condición muy alta en zonas puntuales del noroccidente de Magdalena y Cesar, alta en gran parte de la región, en los departamentos de La Guajira, Magdalena, Córdoba, Atlántico, Bolívar, Sucre, Cesar y San Andrés, Providencia y Santa Catalina. La condición moderada se espera en la parte baja de la Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena, La Guajira y Cesar), nororiente y sur de Cesar, sur de Bolívar y en menor proporción al sur de Córdoba. Se proyecta una condición baja en la zona media de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Región Andina

La condición alta se espera en áreas del noroccidente y zonas puntuales al oriente de Norte de Santander, zonas de menor proporción al norte de Santander, para Cundinamarca se espera esta condición en zonas de menor proporción al occidente, en el departamento de Tolima en zonas limitadas al nororiente y oriente y, en Huila se espera en áreas puntuales del norte. Respecto a la condición moderada se espera en gran parte de Norte de Santander, Santander, Boyacá, Antioquia, centro de Tolima y Huila, zonas puntuales del occidente y oriente de Caldas y centro de Risaralda. Se espera una condición baja en gran parte del departamento de Caldas, Risaralda y Quindío. Al sur de Norte de Santander, nororiente y sur de Santander, en mayor proporción en Boyacá, centro y oriente de Cundinamarca, centro y sur de Antioquia, occidente y en zonas específicas del oriente de Tolima, al igual que en el Huila. Se prevé una condición muy baja en zonas del sur de Antioquia, oriente de Caldas y Risaralda y norte de Quindío.

Región Pacífica

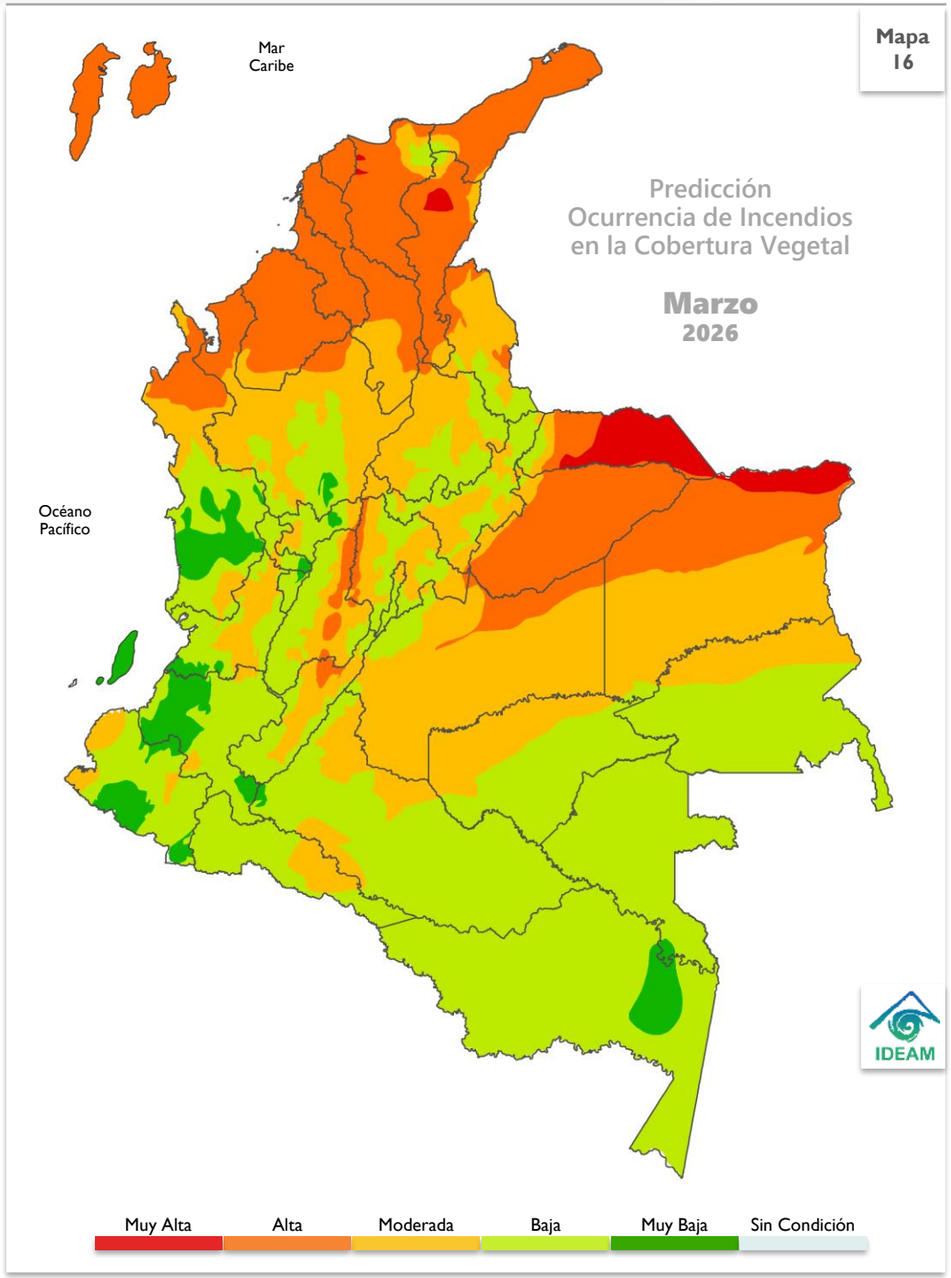
Se prevé una condición alta al norte de Chocó, respecto a la condición moderada se espera en zonas del norte y zonas puntuales sur oriente del Chocó, gran parte del centro y norte del Valle del Cauca, zonas puntuales del norte y sur de Cauca, zonas del occidente y en menor proporción del oriente de Nariño. Por otro lado, se anticipa una condición baja en mayor proporción del departamento de Chocó, Nariño, Valle del Cauca, oriente y zonas puntuales del occidente de Cauca. Finalmente, se proyecta una condición muy baja en el centro del Chocó, áreas puntuales del suroccidente del Valle del Cauca, occidente del Cauca y en el departamento de Nariño al norte, sur oriente y occidente.

Región Orinoquía

Se prevé una condición muy alta en gran parte de Arauca y en menor proporción al norte de Vichada, para la condición alta se espera en gran parte del departamento de Casanare, occidente de Arauca, en menor proporción al nororiente de Meta, norte y región central del Vichada de occidente a oriente, se espera condición moderada en gran proporción del Meta, en zonas puntuales al occidente de Arauca, piedemonte de Casanare y al sur del Vichada. Se prevé una condición baja en el piedemonte Araucano, en áreas puntuales del noroccidente de Casanare y del piedemonte llanero en El Meta.

Región Amazonía

Se prevé una condición moderada en gran proporción al norte de Guainía, al igual que en el norte de Guaviare, en menor proporción al norte de Caquetá y zonas puntuales del sur occidente, y en zonas puntuales del oriente de Putumayo. Se espera una condición baja en gran parte del departamento de Amazonas, Vaupés, Putumayo, Caquetá, Guaviare y Guainía. Finalmente, se proyecta una condición muy baja al centro oriente del Amazonas y en zonas de menor proporción en el sur del piedemonte Caqueteño.



RECOMENDACIONES

A la comunidad en general, a los turistas y caminantes, apagar debidamente las fogatas y colillas encendidas, no dejar residuos de materiales tipo vidrio u otros elementos que permitan concentrar la radiación, igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.

A los Consejos de Gestión de Riesgo de Desastres Departamentales Distritales y Municipales (Art 15 de la Ley 1523), y a las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de estos, especialmente en áreas de reserva forestal y de Parques Nacionales Naturales.

A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos y la logística necesaria para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal.

A las personas que realizan quemas abiertas controladas para actividades agrícolas y mineras, se les recuerda que, para permitir se realización, deben cumplir con los requisitos, términos y condiciones establecidos en la Resolución No. 532 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para ampliar la información sobre la ocurrencia diaria de incendios de la cobertura vegetal visite el siguiente enlace:

http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/informe-diario-de-incendios

PROBABILIDAD MUY ALTA
La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son muy escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD ALTA
La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD MODERADA
Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente, pero las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD BAJA
Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente y se esperan algunas precipitaciones en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son bajos, lo cual inhibe en alguna medida la propagación del fuego o viceversa.

PROBABILIDAD MUY BAJA
La humedad disponible para la vegetación presente es muy escasa, se esperan precipitaciones altas en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy bajos, lo cual no favorece la propagación del fuego.

SIN CONDICIÓN
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos para que se desarrollen incendios en la vegetación respecto a los valores históricos del mes.

RECOMENDACIONES



Sistema Nacional de Riesgo de Desastres

De acuerdo con los resultados más recientes de la predicción climática, se recomienda mantener activos los planes de atención relacionados con excesos de precipitación, los cuales podrían acentuar los acumulados típicos de la temporada de más lluvias.

Asimismo, se sugiere mantener la atención ante la posible ocurrencia y propagación de incendios en la cobertura vegetal entre las categorías **muy alta**, **alta** y **moderada** en sectores de las regiones Caribe, Andina y Orinoquía.



Sector transporte

Dada la dinámica presentada actualmente, es preciso que los sectores de infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación y demás, tengan en cuenta que se mantiene la amenaza por deslizamientos de tierra en áreas inestables de ladera. Es importante considerar la posible ocurrencia de avenidas torrenciales en las cuencas de alta pendiente ocasionadas por eventos extremos hidrometeorológicos locales.



Sector agropecuario y ganadero

Todas las recomendaciones necesarias con respecto a efectos y recomendaciones para el sector agropecuario por regiones y departamentos, las podrá encontrar en el enlace:

http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-agroclimatico

---



Sector salud

Evite la exposición directa al Sol entre las 9 de la mañana y las 4 de la tarde. Cerca del 80% de la radiación UV se recibe en este periodo. La exposición al Sol sin protección es nociva, ya que produce manchas en la piel, envejecimiento, problemas oculares y aumenta el riesgo de desarrollar cáncer en la piel. Las recomendaciones en relación con las enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis y enfermedad diarreica aguda, las podrá encontrar en:

http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-clima-y-salud

---



Sector energético

Realizar una operación adecuada del recurso hídrico, puesto que en términos generales se estiman volúmenes de lluvia por encima de los valores normales en la mayor parte de las cuencas de interés durante marzo del 2026.

Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Instituto de Hidrología, Meteorología y
Estudios Ambientales – IDEAM

DIRECTIVOS

Ghisliane Echeverry Prieto
Directora General
TC. Diana Carolina Rueda Dimate
Subdirectora de Meteorología

AUTORES

Julieta Serna Cuenca
Coordinación del boletín
Grupo de Climatología y Agrometeorología
Subdirección de Meteorología

Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima
Predicción Climática Nacional
Subdirección de Meteorología

Nelsy Verdugo
Comportamiento hidrológico
Subdirección de Hidrología

Luis Mario Moreno
Lina Pinto
Incendios
Subdirección de Ecosistemas

Apoyo Técnico
Subdirección de Meteorología

Julieta Serna Cuenca
Edición y Diagramación
Subdirección de Meteorología

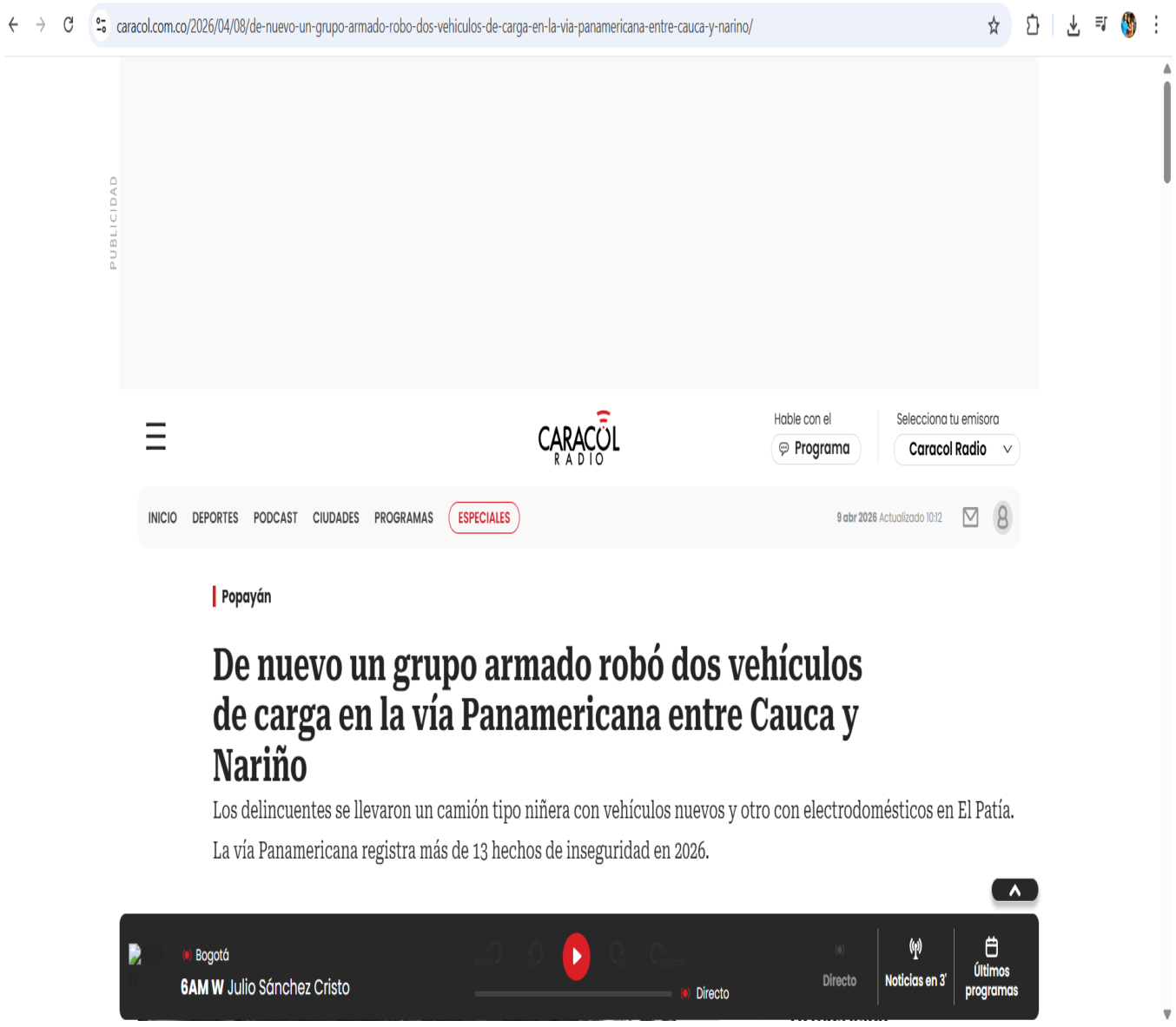


https://www.eltiempo.com/colombia/cali/cilindros-provocaron-cierre-de-la-via-panamericana-la-fuerza-publica-ha-estado-verificando-los-dispositivos-que-contendrian-explosivos-3545447



CONSTRUAMBIENTAL
DE COLOMBIA

https://caracol.com.co/2026/04/08/de-nuevo-un-grupo-armado-robo-dos-vehiculos-de-carga-en-la-via-panamericana-entre-cauca-y-narino/



Cra 43 # 45 – 68 LC 2, Barranquilla, Atlántico, Colombia
(+57) 3104959618
Correo Electrónico: construambientaldecolombia@hotmail.com

CONSTRUAMBIENTAL
DE COLOMBIA

CRONOGRAMA DE OBRA

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

OBJETIVO: diseñar, presentar e implementar un sistema conformado por la infraestuctura organizacional de la empresa contratista, los recursos humanos, tecnicos y los procedimientos estrategicos que se llevaran a cabo de manera efectiva y segura con el fin de reducir el retraso en la ejecucion de la obra

OBJETO: "REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PASTO, ASÍ COMO ADECUACIONES DE SEDES JUDICIALES, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.".

FECHA DE INICIO — **16 de abril**

#	ACTIVIDAD	UND.	CANT.	ABRIL 16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	MAYO 1	2	3	4	5	6	7	No. DE CUADRILLAS	COMPOSICION DE CUADRILLAS	HORARIOS DE TRABAJO DE ACTIVIDAD
0.4	Suministro e instalación de polisombra con varengas de 8x4 cm en madera común h=2.0m	ML	40			■	■	■																		1,00	2 OFICIAL, 2 AYUDANTES	7:00 AM- 12:00M1:00 PM- 5:00 PM
2.1	Desmonte canales metálicos - bajantes en PVC.	ML	9			■	■	■																		1,00	2 OFICIAL, 2 AYUDANTES	7:00 AM- 12:00M1:00 PM- 5:00 PM
4,5	Resanes de juntas, fisuras y grietas (ladrillo cara vista)	M2	100							■	■	■	■	■	■											1,00	2 OFICIAL, 2 AYUDANTES	7:00 AM- 12:00M1:00 PM- 5:00 PM
4,6	Lavado con ácidos especiales (ladrillo de cara vista)	M2	199,08							■	■	■	■	■	■											1,00	2 OFICIAL, 2 AYUDANTES	7:00 AM- 12:00M1:00 PM- 5:00 PM
4,7	Aplicación de hidrofugo siliconiti 10 de Pintuco (ladrillo de cara vista)	M2	199,08							■	■	■	■	■	■											1,00	2 OFICIAL, 2 AYUDANTES	7:00 AM- 12:00M1:00 PM- 5:00 PM
7,6	Pintura de muros en mamposteria 3 manos, vinilo tipo 1, lavable	M2	37,276	■	■	■																				1,00	2 OFICIAL, 2 AYUDANTES	7:00 AM- 12:00M1:00 PM- 5:00 PM
7,7	Pintura en vinilo tipo 2 dos manos bajo placa	M2	42,276	■	■	■																				1,00	1 OFICIAL, 1 AYUDANTES	7:00 AM- 12:00M1:00 PM- 5:00 PM
10,19	Limpieza de vidrios y ventanería, incluye marcos de aluminio, ángulos y vidrios	M2	1398,49									■	■	■	■	■										1,00	2 OFICIAL, 2 AYUDANTES	7:00 AM- 12:00M1:00 PM- 5:00 PM
10,2	Siliconado de vidrios y filos entre marco metálico y marco de muro/pared	M2	1489,8									■	■	■	■	■										1,00	2 OFICIAL, 2 AYUDANTES	7:00 AM- 12:00M1:00 PM- 5:00 PM
13.1	Suministro e instalación de cielo raso en fibra mineral 60cmx60cm (incluye estructura)	M2	3,6	■	■																					1,00	2 OFICIAL, 2 AYUDANTES	7:00 AM- 12:00M1:00 PM- 5:00 PM
13,4	Construcción cielo raso en drywall perfilería + lamina yeso + tratamiento de juntas + masillado + pintado (incluye perforaciones)	M2	10				■	■																		1,00	2 OFICIAL, 2 AYUDANTES	7:00 AM- 12:00M1:00 PM- 5:00 PM
13,9	Demolición y retiro de cielo raso en drywall (incluye el desmonte del sistema de suspensión y anclaje, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por autoridades ambientales y transporte)	M2	10				■	■																		1,00	2 OFICIAL, 2 AYUDANTES	7:00 AM- 12:00M1:00 PM- 5:00 PM
13,11	Suministro e instalación tapa de inspección regular marco en aluminio tipo palanca para drywall 0.60mx0.60m	M2	1				■	■																		1,00	1 OFICIAL	7:00 AM- 12:00M1:00 PM- 5:00 PM
20,29	Suministro e instalación de letras recortadas en ALUCOBON del mismo tono del escudo con la frase: Palacio de Justicia de Xxxxxxxxx y escudo de 80 centímetro fotograbado a color en un espesor calibre 16., tamaño de letra 30cm cada una, según diseño	UND	1																		■	■				1,00	1 OFICIAL, 2 AYUDANTES	7:00 AM- 12:00M1:00 PM- 5:00 PM
INP 26	Suministro e instalación de luminaria tipo o troffer de uso interior fabricado en lámina de acero cold rolled, calibre según norma RETILAP con acabado en Pintura electrostática en polvo curada al horno, color blanco mate (RAL 9006) y difusor lamina acrílico opalizado L11. Producto para instalación de incrustar, en temperatura de color 5000K flujo lumínico de 6400Lm con sistema de control 0-10V, con potencia máxima de 45.22W y voltaje de operación de 120 277V. Producto compatible con batería de emergencia (no incluida en la luminaria)	UND	1,0																				■	■	■	1,00	2 OFICIAL	7:00 AM- 12:00M1:00 PM- 5:00 PM
INP 39	Suministro e instalacion de piedra bogotana 30x60 cm.	M2	37,52										■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	1,00	2 OFICIAL, 2 AYUDANTES	7:00 AM- 12:00M1:00 PM- 5:00 PM

Firma:
JOSE ANTONIO FERNANDEZ OÑATE
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Aprobó
Arq. Mauricio Carvajal
Interventor

VoBo
Arq. Diana María Vivanco
Líder de proyecto